

MUJERES TEJIENDO SABERES.
POSIBILIDADES PARA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO. UN ESTUDIO DE
CASO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LOS PASTOS.

TANIA MARIBEL MAFLA MEJÍA
ERIKA TATIANA SILVA VÁSQUEZ

TUTORA:
DORIS PATRICIA TORRES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

2020-2

AGRADECIMIENTOS

Nos sentimos agradecidas por todo lo que la Universidad Pedagógica Nacional nos ha brindado en nuestra formación como educadoras, puesto que nos ha ofrecido la oportunidad de conocer personas y ser parte de un grupo que tiene un fin en que común, el cual es contribuir a formar nuevas generaciones de seres que luchen por sus sueños y libertad.

También queremos expresar nuestra gratitud a todos los maestros y maestras que contribuyeron en nuestro proceso formativo a lo largo de la carrera, por enseñarnos no solo el conocimiento académico sino por enseñarnos su pensamiento crítico y reflexivo como una herencia imborrable que marcó todo su recorrido.

Especialmente, a Doris Patricia Torres, por ser nuestra tutora, amiga y luchadora de unos ideales en común, que es el dignificar el papel de la mujer en todos los escenarios en donde se encuentre.

A la comunidad indígena de Los Pastos, quienes nos abrieron la puerta de su territorio y nos permitieron conocer su cultura, especialmente a las mujeres mayores, mujeres adultas, mujeres jóvenes y niñas, ya que con ellas pudimos llevar a cabo conversaciones, con las cuales logramos reconocer y aprender de sus saberes y percepciones de la vida.

Y finalmente, agradecemos con todo el cariño a nuestras familias, quienes nos han apoyado incondicionalmente en todo este recorrido y transformaciones que hemos logrado, por hacernos mantener la motivación y la esperanza, incluso ante todas las adversidades que hemos encontrado en el camino.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo nace a raíz del interés por el tema del empoderamiento femenino, el cual nos surgió hace más de dos años a partir de la participación y presentación de la ponencia, titulada: *La educación como método de transformación en desigualdades de género de la comunidad indígena de Los Pastos resguardo de San Juan*, a partir de allí, se inició un proceso que nos llevó a interesarnos por comprender las dinámicas respecto del papel que tiene la mujer indígena en esta comunidad indígena, el cual se fue enriqueciendo a partir de las indagaciones y formulación del anteproyecto y la respectiva asesoría de nuestra tutora de trabajo de grado.

Así las cosas, el tejido de este documento se inicia desde el apartado de la justificación, en la cual se expresa el sentido que tiene el presente ejercicio investigativo, teniendo en cuenta la génesis del deseo por conocer más a profundidad sobre lo que se va a investigar, a partir de la influencia de la enseñanza desde la academia y el cuestionamiento de nuestro sentir como mujeres. Además, se manifiesta por qué interesa realizarlo acerca y sobre la población con la cual nos queremos centralizar.

En consecuencia, se pasa a presentar el contexto en donde se realiza la investigación, en este caso, en un territorio indígena del departamento de Nariño, específicamente en el poblado de San Juan, en el que a su vez se busca reconocer sus costumbres y tradiciones, políticas y cosmologías propias. Además, está aunado a partir de los acontecimientos históricos importantes que configuraron la realidad de los indígenas, como lo fue la colonización.

A partir de focalizar el lugar en donde se realizará el trabajo investigativo, damos paso al reconocimiento de la problemática particular que nos orienta, para desde allí plantear unos objetivos a cumplir.

Posteriormente, se presenta la metodología a utilizar, la cual es de corte humanístico y cualitativo, que, mediante un estudio de caso, busca alcanzar los objetivos planteados en pro del bienestar de un grupo de personas particular, utilizando como herramientas para recolectar información: entrevistas estructuradas, semiestructuradas, observaciones y la experiencia vital de una integrante del grupo de trabajo y que pertenece a la comunidad.

Además, se recurrió a fuentes de información primaria, es decir, textos de autores-as reconocidos-as que han trabajado en el campo investigativo elegido, estos sirvieron como base y apoyo para nutrir nuestro marco teórico desde categorías como Patriarcado, Feminismo, Empoderamiento.

Es así, como se relaciona la teoría consultada y estudiada, presentando los análisis que se lograron elaborar tomando como base fundamental las entrevistas que se hicieron a cuatro (4) grupos de mujeres: mayores, adultas, jóvenes y niñas; para de esta forma, dar paso a la formulación de las conclusiones a las que se llegaron, teniendo en cuenta las categorías de: patriarcado, educación propia, el feminismo y empoderamiento.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
PRESENTACIÓN.....	7
GLOSARIO.....	11
1. JUSTIFICACIÓN.....	14
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	19
2.1. Contextualización histórica.....	19
2.2. Ubicación geográfica.....	25
2.3. Saber propio.....	30
2.4. Organización social y participación de la comunidad de Los Pastos.....	33
2.5. Territorio.....	34
2.6. Parcialidad indígena.....	35
2.7. Cabildo.....	36
2.8. Ley de Origen. Ley Ancestral. Ley Natural.....	38
2.9. Derecho mayor.....	39
2.2. ANTECEDENTES.....	41
3. SITUACIÓN PROBLÉMICA.....	43
3.1. OBJETIVOS.....	48
3.1.1. Objetivo general.....	48
3.1.2. Objetivos específicos.....	48
4. MARCO METODOLÓGICO.....	49
4.1. Paradigmas orientadores.....	50
4.2. Enfoque interpretativo.....	51
4.3. Estudio de caso.....	52
4.4. Fases del proceso investigativo.....	60
5. MARCO TEÓRICO.....	62

5.1 Patriarcado.....	62
5.2. Feminismo.....	70
5.3. Empoderamiento.....	74
6. ANÁLISIS.....	81
6.1. El Patriarcado una mirada desde las mujeres de la cultura de Los Pastos.....	81
6.2. Sustento desde lo normativo ley propia- ley de origen y saber propio.....	90
6.3. La educación como posibilidad para el empoderamiento de las mujeres en la comunidad de Los Pastos.....	95
7. ASPECTOS FINALES.....	112
7.1. Educación.....	112
7.2. Empoderamiento.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	117
ANEXOS.....	120

PRESENTACIÓN

Es nuestro deseo como educadoras en formación de la Licenciatura en Educación Infantil de la UPN, presentar a continuación nuestros breves relatos autobiográficos, como una sencilla manifestación de la principal motivación que nos marca el comienzo y el surgimiento del interés investigativo por llevar a cabo el presente trabajo de grado, de manera tal, que se logre comenzar a hilar el tema de género, junto con la mirada de las mujeres niñas, jóvenes, adultas y mayores en una comunidad indígena.

Soy Tania Mafla y quiero mencionarles algunos aspectos de mi vida ya que soy perteneciente a la comunidad indígena de Los Pastos resguardo de San Juan, de allí mi interés por comprender esa herencia generacional que me ha sido legada estando dentro de ésta y, la que comúnmente no es cuestionable, ya que se considera que es así como las mujeres Pastos fueron y son parte de una herencia patriarcal aprendida desde los procesos instaurados por los colonizadores.

De allí que al nacer y tener una familia numerosa, se hizo natural que apreciara que los tratos entre hombres y mujeres fueran diferentes, esto produjo que la configuración de mi pensamiento desde pequeña no tuviera cuestionamientos y hasta lo apreciara como algo natural. Así, la distinción de los roles tanto en el juego, como en las tareas domésticas y laborales ya se presentaban infundadas desde las distinciones según el género, como una manera en la que se pensamiento patriarcal dentro de la comunidad.

Así mismo, al ingresar a la escuela, también se hizo evidente parte de dicha configuración; por ejemplo, respecto de que los niños son mejores para los deportes y las niñas son

mejores manteniendo los cuadernos decorados y ordenados, o que a los niños se les dé distancias más largas para correr que a la de las niñas, entre otras situaciones.

Por otra parte, en mi niñez dentro de la comunidad, era muy marcado que los hombres fuesen agricultores, mientras que las mujeres, aparte de ayudar en la agricultura también eran las encargadas de cocinar, arreglar la casa y cuidar a los hijos.

Es así como se me hizo común que no se cuestionan las diferencias, aunque de joven se aplica y se acepta esa realidad, cuando además se acepta que los jóvenes hombres sean los responsables del cortejo hacia las mujeres y que sea mal visto el consumo de alcohol en ellas, y es una exigencia para ellas que una mujer que se quiere y cuida debe estar siempre muy maquillada y con buen vestir.

Por lo anterior, desde mi punto de vista, considero que la reafirmación de los saberes propios y la falta de acceso a los nuevos pensamientos, a la educación, al reconocimiento y acotación de la diversidad que se dan en los tiempos actuales, fueron los limitantes para que no ocurriera una configuración más pronta. Sin embargo, la oportunidad de vivir en la cotidianidad en la capital de Colombia y gracias a las diferentes experiencias que configuraban mi pensamiento a través del asombro, cuando pude ver que las mujeres se aprecian como fuertes, empoderadas y con aires de libertad, y pude entrar en mis propios cuestionamientos acerca de lo que soy como mujer indígena. Es así como estar y habitar la Universidad Pedagógica Nacional me ha enseñado a profundizar más en aquellas teorías sobre la igualdad entre hombres y mujeres, dándose así el surgimiento de dicha metamorfosis.

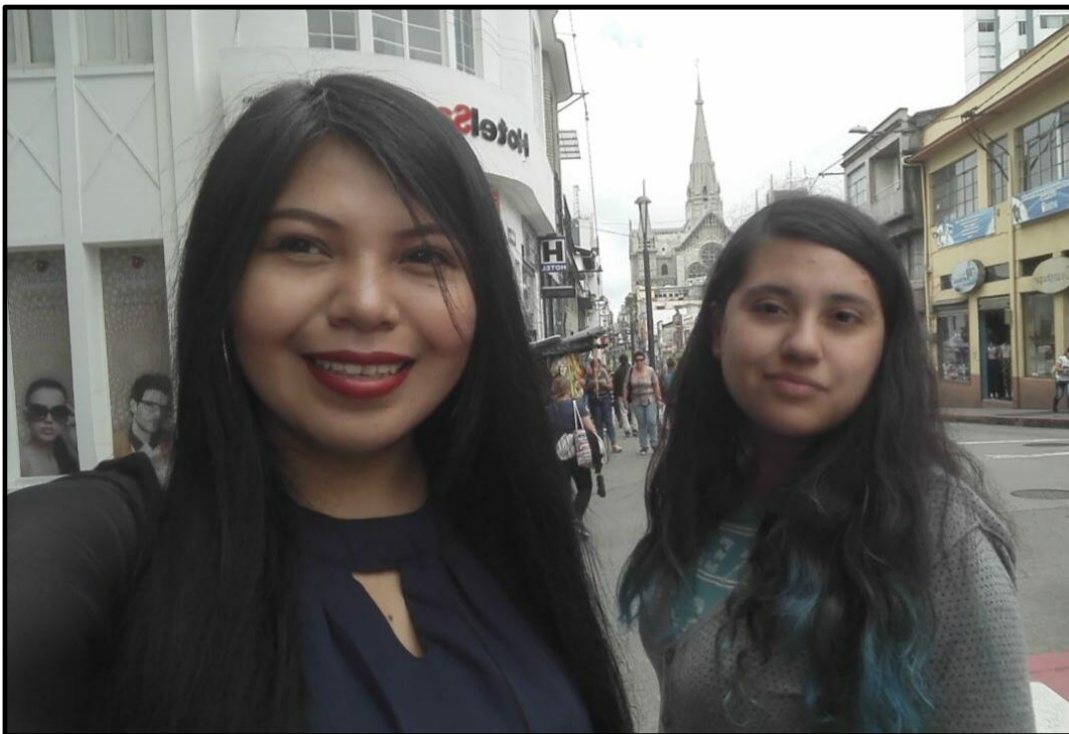
Soy Erika Silva, quien desde mis propias vivencias en relación al tema que se desarrolla a lo largo del presente trabajo, puedo decir que han sido diferentes en cada etapa de mi vida, pues en mi primera infancia la influencia de la familia tomó un papel muy relevante, pues entiendo que las niñas y los niños aprenden a adaptarse social y culturalmente por medio de la imitación y para mí no fue la excepción, es así que en los primeros años, no cuestionaba los roles establecidos tradicionalmente, ni la división por sexo presente en mis juegos, puesto que observaba y participaba en los juegos de muñecas o los relacionados con la maternidad, mientras que observaba que por el contrario los niños jugaban con carros y participaban en deportes.

En mi segunda etapa de infancia, es cuando comienzo a cuestionarme el por qué ocurren estas situaciones; de esta forma una circunstancia en particular que hace que me planteé preguntas al respecto, era apreciar que en la escuela antes del descanso, las niñas debían quedarse a limpiar y organizar el salón, un espacio cerrado, mientras que los niños salían a jugar en el exterior y tenían disponible mayor espacio del patio y mayor tiempo; y aunque me lo cuestionaba internamente, también seguía “cumpliendo” con lo tradicionalmente establecido.

En cuanto a mi adolescencia, logré identificar algunas injusticias hacia las mujeres y gracias a varias clases tomadas en la secundaria, lo que a la vez también me permite relacionarlas con las experiencias de otras mujeres que conozco, es así como desde la academia se me posibilita que reconozca algunos de estos logros históricos femeninos. Así, nace la posibilidad de interesarme por lo que ha ocurrido en Latinoamérica y por ende con las/os indígenas y los cambios que se han dado a través del tiempo. En esta etapa de vida, mis cuestionamientos toman mayor fuerza y se amplían, de esta forma se inicia un proceso

de distanciamiento hacia lo que tradicionalmente se ha establecido y aceptado en las sociedades.

Respecto a mi etapa como mujer adulta, entro a profundizar sus mis conocimientos sobre el feminismo y sus apuestas políticas, además participar en los diferentes espacios que ofrece la Universidad es lo que me posibilita reconocer que, al poder darse la unión de varias luchas sociales y de esta forma trabajar en colectivo, comprendo que todas las acciones que se desempeñan en los diferentes roles humanos son necesarios e importantes, pero que no deben, ni debemos encasillarnos en uno solo con base a nuestro sexo.



Tania Maribel Mafla Mejía

Erika Tatiana Silva Vásquez

GLOSARIO

El objetivo de este glosario es que el lector pueda reconocer algunas palabras propias y siglas que son usadas a lo largo del documento, con el fin de que la lectura sea comprensible para la mayoría de los interesados en leerlos.

Palabras propias

- Ancestral: padre, madre o hijo de unos taitas . También se usa para hablar de un grupo de antepasados relacionados, por ejemplo, una familia, o etnia, de la cual desciende un grupo o un individuo.
- Cosmocracia: esta palabra en la actualidad se encuentra desusada. En antigüedades hace alusión a una monarquía.
- Cosmogonía: ciencia o sistema que trata del origen y la evolución del universo.
- Cosmovisión: la cosmovisión hace relación de los hombres con los dioses, establece el orden en el cosmos y la concepción del cuerpo humano, estructura la vida en comunidad y agrupa el conjunto de los mitos que explican el origen del mundo. Su cosmovisión indígena comienza en lo agrícola, en ella el medio ambiente que es el territorio real y simbólico, es un ente primordial y tiene como una de sus características el que no exista una separación entre naturaleza y cultura, orden natural y orden social, individuo y sociedad.
- Coya raymi: fiesta a la luna, a la feminidad y la fecundidad.
- Cuadratura Andina: es una figura geométrica que es usada como ordenador de los conceptos matemáticos, filosóficos, sociales, para algunos pueblos originarios. Este cuenta con cuatro escalones de tres peldaños: dos superiores y externos y dos inferiores e internos colocados de manera simétrica y en la parte central tiene

inscrito un círculo dividido en dos. Los peldaños externos superiores hacen parte de la representación del mundo ideal, la escalera derecha comprende la teoría cosmogónica mientras que la izquierda explica la teoría de los tres mundos.

- Dualidad: se refieren a las energías opuestas que se complementan y que dependen la una de la otra para lograr coexistir, por ejemplo: el bien y el mal, el frío y el calor, la vida y la muerte.
- Étnico: grupo de personas que pertenecen a una misma comunidad.
- Etnoeducación: es el conjunto de procesos comunitarios que fortalecen las dinámicas propias de una etnia, para conservar sus valores culturales y potencializar sus acciones autónomas integrales que garanticen su supervivencia como pueblo ancestral.
- Ideas duales: las ideas duales están representadas desde la simbología del churo cósmico, para el pueblo de Los Pastos es el espiral que representa el bien y el mal, el día y la noche, el hombre y la mujer, el cielo y la tierra. A pesar de que se hable de polos o ideas opuestas, estas siempre están entrelazadas por el cosmos para hacer posible la armonía.
- Fogón: es un lugar adecuado en las cocinas para hacer fuego y cocinar, en el cual se reúnen miembros de la comunidad a conversar.
- Inti raymi: fiesta al sol y la masculinidad.
- Pachamama: es una palabra que nace de la lengua quechua en donde Pacha significa “mundo” o “Tierra” y mama significa “madre”. Por eso es usual que se diga que la Pachamama es la Madre Tierra para algunas etnias andinas.
- Pawkar raymi: el florecimiento e inicio de la madurez, es la unión de masculinidad y feminidad.

- Resguardo indígena: los resguardos son una institución de carácter especial, conformada por personas pertenecientes a una comunidad indígena, que con un título de propiedad en comunidad goza de las garantías de la propiedad privada, que poseen su territorio y se dirigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización propia amparada por el fuero indígena y el sistema normativo propio.
- Taita: en lengua quichua, y es una palabra usada tradicionalmente en varias comunidades indígenas para llamar a quienes se debe respeto (padres, abuelos, mayores, autoridades).
- Tridimensionalidad andina: es el mundo material y físico donde vivimos tiene tres aspectos: largo, ancho y alto.
- Yaku: significa agua en lengua quechua y es el nombre justo para este sitio donde el agua brota de tres hermosas cascadas y desemboca en un río que se puede ver bajo los pies.

Siglas.

- ACIZI: Asociación de cabildos indígenas-zona de Ipiales
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- PET: Proyecto Educativo Territorial.

1. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, cabe resaltar que este trabajo de grado se realizó de manera conjunta y colectiva teniendo en cuenta los intereses particulares de las estudiantes en formación, en el entendido de que cada una pertenece a dos grupos sociales diferentes, y que por esta razón a continuación, cada una hace una descripción de sus intereses individuales, para posteriormente presentar lo puntos en común en los que se coincide como mujeres y educadoras para el desarrollo del proyecto.

Por un lado, la integrante Erika Silva manifiesta que sus deseos por conocer más acerca de los temas de desigualdades de género y empoderamiento femenino teniendo en cuenta una perspectiva histórica, pues en el transcurso de su vida personal ha podido identificar diferentes situaciones de inequidad hacia las mujeres que no considera justas; además en su familia y las instituciones educativas por las que ha transitado, han hecho hincapié en el forjar un pensamiento crítico, es decir no pasar por desapercibidas dichas situaciones, sino que por el contrario hay que analizarlas a fondo teniendo en cuenta varias perspectivas.

Por otro lado, la estudiante Tania Mafla al ser perteneciente de la comunidad indígena de Los Pastos del resguardo de San Juan, tiene desde muy niña inmensos deseos por contribuir con su trabajo investigativo al reconocimiento del saber propio de la comunidad y la significación de la mujer. A su vez, resalta que el gusto y deseo por conocer más sobre su cultura viene siendo inculcado por su madre puesto que es parte importante del grupo de las personas que fortalecen los saberes propios en la comunidad.

Además, es necesario decir que la Universidad Pedagógica Nacional es un espacio que posibilita encuentros entre saberes, pues allí habitan sujetos diversos que comparten sus ideas y su cultura, situación que particularmente les ocurrió a las autoras de este trabajo de

grado, puesto que, aunque tenían intereses diversos, estos lograron articularse para de esta forma dar conformación a un equipo de trabajo investigativo y el planteamiento de una problemática en un contexto específico.

Inicialmente, esta problemática se halla gracias a que se tenía un interés hacia la investigación, lo que ocasiona que las estudiantes sean integrantes de un semillero de la Licenciatura, denominado Pedagogía y Contextos; allí se hizo la presentación de una ponencia que abordaba algunos elementos de la problemática que se expone en este documento, logrando exteriorizar nuestros hallazgos y conceptualizaciones iniciales.

Así las cosas, uno de los puntos que se tienen en común, es el sentimiento de empatía hacia las realidades de injusticia que tienen que vivir algunas las mujeres, en consecuencia, se busca identificar elementos que permitan llevar a cabo procesos de justicia y equidad para ellas.

Así mismo, se reconoce la importancia de trabajar en torno al tema de la segregación y el empoderamiento de la mujer indígena, especialmente el de las niñas, es por ello por lo que se considera importante hablar desde un estudio de caso en el que se pueda apreciar elementos respecto de la identificación de las formas en que la educación, tanto de la educación occidental y sobre todo la propia, los cuales son impartidos en la comunidad, puesto que esta hace referida a la educación y a los saberes autóctonos de la comunidad indígena de Los Pastos.

De allí que consideremos que es fundamental identificar y desarrollar el tema del empoderamiento femenino, puesto que se evidencia que hay poca información en relación con temáticas de género en las comunidades indígenas, y es aún más escasa en el caso

específico de la comunidad indígena de Los Pastos, resguardo de San Juan, pues desde la indagación y exploración bibliográfica inicial no se encuentra mucho material referido a esto.

Además, también consideramos que es necesario reconocer que a nivel histórico la composición de la sociedad y su funcionamiento se ha venido transformando, por ende, en la actualidad el sistema de organización social desde lo patriarcal no basta ni responde a satisfacción a las necesidades sociales humanas; de esta manera, la convivencia actual como colectivos humanos busca posibilitar que todas las personas tengan experiencias de desarrollo social tanto en el espacio público como en el privado sin importar distinción por condiciones de género o de sexo.

Por otra parte, y no menos importante, hay que reconocer que las responsabilidades sociales y domésticas también se han comenzado a transformar y es posible apreciar que en la actualidad se comparte y se busca que no se estereotipen según el sexo ciertas acciones a un grupo de personas específico.

Por otra parte, desde nuestro rol como educadoras infantiles, entendemos que contribuimos en la construcción de un pensamiento crítico en los niños y las niñas, lo cual posibilita que ellas-os se cuestionen sobre lo que está naturalizado de forma social y cultural, así las cosas, como maestras desempeñamos acciones subjetivas según lo que consideramos correcto, así que al enfocar nuestro trabajo como docentes en una perspectiva de género, se busca propiciar reflexiones en los-as estudiantes con los que se interactúa, sobre muchas de las acciones de discriminación, subordinación naturalizadas cotidianamente hacia las mujeres, además nos hace cuestionarnos más a fondo acerca de los futuros discursos con

relación al empoderamiento femenino desde el quehacer docente, puesto que sin duda, la-el docente es un agente político que hace parte de los procesos de construcción social.

Asimismo, se considera la importancia que tiene este estudio de caso para la comunidad, el cual está plasmado en este documento que da cuenta de cómo se realizó, teniendo en cuenta tanto los conceptos teóricos, como los discursos patriarcales y el empoderamiento femenino que son exteriorizadas en algunas de las prácticas que se han venido desarrollando alrededor de cuatro generaciones de mujeres, pues se tomaron en cuenta las voces de éstas, pensando en ofrecer un reconocimiento generacional de dichas situaciones. Por otra parte, y aunque no es la pretensión de este trabajo investigativo, se quiere dejar la inquietud en ellas, respecto de que se cuestionen por sus realidades, conozcan sobre los hechos históricos que influyeron para que las situaciones actuales se den como son y finalmente puedan plantear propuestas para mejorar sus condiciones siendo conscientes de su realidad y de las que estaban presentes anteriormente.

En concordancia con todo lo anterior, también consideramos importante resaltar que si se quieren fortalecer los procesos de investigación en cuestiones de género, particularmente en la comunidad indígena de Los Pastos, en cual se han naturalizado muchos aspectos del sistema patriarcal de orden generacional, pretendemos orientar nuestro trabajo investigativo de forma que se ponga en tela de juicio los comportamientos y actitudes que se dan por sentados desde dicho sistema, entre ellos los estereotipos en cuanto las formas de actuar según el sexo-género, además de los imaginarios políticos dados en ciertos cargos y rangos de poder, como de los imaginarios académicos y de interacción en ciertas disciplinas de conocimiento.

En este sentido, se busca brindar aportes a la construcción de una sociedad más justa, haciendo referencia a la justicia que se evidencia cuando se da la búsqueda de equidad.

Lamas (1996) afirma que:

comprender que es el género y cómo opera tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas donde la diferencia sexual sea reconocida y no sea utilizada para establecer desigualdad. Sólo así podrán empezar, mujeres y hombres, a establecer opciones de vida más flexibles, no arraigadas en rígidos y anticuados papeles sociales y a compartir equitativamente responsabilidades políticas y domésticas. (p.228)

De esta manera, se trabaja el tema mencionado para intentar hacer un rastreo en los rangos generacionales acerca del empoderamiento femenino adquirido por las mujeres de la comunidad, además, se intenta propiciar reflexiones en cuanto a la desigualdad y segregación de la mujer en la comunidad indígena de Los Pastos con el propósito de valorarlos y contribuir desde allí a los procesos de transformación y cambio de estos discursos inequitativos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En primer lugar, para la presentación de la contextualización consideramos importante mencionar que ésta se ha estructurado de la siguiente manera: en el inicio se esbozan algunos aspectos históricos, para de esta forma lograr comprender lo que es en el ahora el pueblo de Los Pastos, así las cosas, se hablará de algunas de las cosmovisiones tanto antes de la llegada de los españoles y después de la llegada de los españoles, momentos en que se vieron afectadas las vidas y dinámicas de las mujeres indígenas ante el avasallamiento del conquistador y colonizador europeo.

Posteriormente, se hablará del espacio geográfico, en donde se encuentra la comunidad, en la cual se realiza el presente ejercicio investigativo del estudio de caso teniendo en cuenta las cuatro generaciones de mujeres pertenecientes a la población indígena de Los Pastos, cuyas personas están ubicadas en el resguardo de San Juan y puntualmente en la escuela Lomas de Zuras, para esto se hará una descripción concreta de cada uno de estos espacios ya que en estos se desenvuelve la vida de éstas mujeres, tanto desde la cotidianidad como de sus experiencias de diversa índole.

Por último, se pasa a dar a conocer respecto de esta comunidad a través del reconocimiento del significado del saber propio y de algunos aspectos normativos que se manejan en el territorio de Los Pastos. Se presenta dicha información considerando que son aspectos importantes para reconocer sus particularidades y saberes respecto de su cultura.

2.1. Contextualización histórica.

Para comenzar, se tiene en cuenta el pensamiento de los pueblos originarios amerindios en cuanto a la conquista y las implicaciones que esta tuvo en sus formas de vida, en especial y puntualizando en el pensamiento de Los Pastos.

Según la Asociación Shaquiñan (2012)

El encubrimiento, la imposición ideológica, política y administrativa que lideraron los españoles-europeos, al pisar territorio Pasto, se constituyó en el periodo más cruel y una noche de oscuridad; puesto que se perturbó la vida social, política y cultural del pueblo Pasto (p. 27).

Es decir, que el periodo histórico de la conquista para los pueblos indígenas representó una etapa de violencia hacia su cultura, sus creencias y su cosmovisión, pues los españoles impusieron su forma de vida en este territorio, además, afectaron sus formas de organización social y política al imponer jerarquías en la que primaba el bienestar de los españoles, por el contrario, el bienestar de las personas indígenas es menospreciado y relegado.

Desde el planteamiento de la Asociación Shaquiñan (2012) se nos presenta un panorama del pasado en donde los españoles llevados por la codicia hacia los tesoros que poseían los indígenas de Los Pastos, decidieron aprovecharse de su oro, territorios, fuerza de trabajo y de las mujeres indígenas (pp.21); así mismo, cabe resaltar que existieron indígenas que se resistieron al cambio y se escondieron y dejaron sus saberes en las montaña, ríos y debajo de la tierra, a esto es lo que hoy lo conocemos como el pensamiento de la ley de origen.

Por otra parte, es importante resaltar la historia desde la mirada hacia la mujer y el hombre como iguales con la naturaleza que primaba mucho antes de la llegada de los españoles a América Latina, en especial en la zona Andina; es así como la estructura social era conformada desde las ideas duales para que existiera un equilibrio cosmogónico, puesto que no regía sólo una idea, sino que todo debía tener un equilibrio, entre ellos está el sol y la luna, lo masculino y femenino, arriba, abajo, noche y día, frío y calor etc.

En concordancia con lo anterior, según Pinchao (2013) la relación de la mujer y el agua era vista desde la cosmovisión, ya que la mujer se representa por medio de la luna, la oscuridad, la fecundidad y el agua; en el lenguaje quechua significa espíritu de la madre denominado “yaku” siendo este elemento creador de vida (seg. 1:40, 1:50); desde la antigüedad, la mujer era considerada lo más importante, por ende, la Pachamama y toda su creación tiene gran valor para esta comunidad, pero lamentablemente este pensamiento se fue desvaneciendo con el tiempo, después de que los españoles invadieron nuestras tierras y afectaron nuestras costumbres ancestrales.

Por otro lado, Según León G. (S, f.) la llegada de los españoles a América ocasionó: dominación cultural, por consiguiente, imposiciones violentas y el desconocimiento de los saberes ancestrales. Así mismo, destrucción material, persecución y agresión contra las mujeres indígenas, desconociendo su humanidad, ocasionando que se cometieran delitos contra ellas, entre los cuales se encuentran: la violación carnal, la tortura y el homicidio. Sumado a esto, los blancos españoles fueron denominados dioses por los indígenas al inicio de la conquista, y luego pasaron a ser demonios, al iniciar saqueos e injusticias hacia las mujeres en donde arrojaban en ellas toda su ira y deseos por abusarlas física y sexualmente. De allí que para los españoles las guerras tenían varios propósitos como lo eran conquistar, poblar, saquear, enriquecerse, evangelizar e imponer sus valores y pensamientos. Según León G. (S, f.) en los registros encontrados, los españoles odiaban a los indios e indias, pero a ellas se las perseguían para fines sexuales y morbosos, por ello, y sobre la base de la violación, surgió el mestizaje en América. El mestizo es hijo de una mezcla de culturas, pero también es el fruto de la futura nacionalidad, pues son éstos los que más tarde se rebelaron contra sus progenitores. (pp.7).

Como se dijo anteriormente, la llegada de la conquista a América Latina por parte de los españoles produjo un desequilibrio en las formas de vida, puesto que muchos territorios fueron colonizados y se esclavizó a comunidades enteras; por ello, muchas se extinguieron ya sea por asesinato, separación de sus miembros, abandono de territorio.

En este sentido, la comisión Económica para América Latina (CEPAL) afirma que:

La situación actual de los pueblos indígenas en América Latina sólo puede ser comprendida como el resultado histórico del proceso que comenzó con la llegada de los europeos hace más de cinco siglos, mediante el cual se los despojó de los territorios que habitaban, de sus espacios de reproducción social y cultural y también de su propia cultura, cosmovisiones y modos de vinculación con la naturaleza. Esta irrupción significó la pérdida de la “territorialidad política” de los pueblos indígenas del continente, de la soberanía sobre sus territorios e inauguró un ciclo de extensa duración histórica. (p.14).

Ahora bien, como resultado de la evangelización se produjeron grandes transformaciones en la manera en el que se configuraban las familias, pues al darse la enseñanza de un Dios masculino, un hijo hombre, generó que se diera más poder al sexo masculino ya que se consideraba que el ser todopoderoso es hombre, así es que el catolicismo tuvo gran influencia en los imaginarios y las prácticas de los roles que debían ocupar hombres y mujeres.

De allí, que la comunidad afirme y ratifique por medio de una de las producciones escritas respecto de sus organizaciones propias (ACIZI, 2016), en donde se manifiesta la siguiente información en la que se dice que, siendo el hombre el encargado de abastecer los recursos económicos a su casa, este adquiere cierto poder y dominio (es así como la historia nos ha

enseñado que la mujer ha ocupado un lugar subordinado en la sociedad, por lo que ha sido relegada a los oficios del hogar, tales como cocinar, mantener la casa aseada, cuidar de los hijos, y se añade a esto y como agravante, la falta de acceso a estudios superiores, y la reducida posibilidad de ser una persona ilustrada y ciudadana. pp.4).

Por otro lado, la historia de las transformaciones acerca de las ideas sobre la mujer en Latinoamérica después de la llegada de los españoles, situó y se le representó como la portadora de la delicadeza y maternidad, razón por la cual se le interpreta como inferior ya que se le consideraba frágil y por ende necesita protección; además León G (s,f) nos habla de la conquista del “otro oro” refiriéndose a las mujeres indígenas y a la capacidad que tenían los miembros masculinos de la comunidad de considerarlas su propiedad y por ende de su posesión.(pp.4)

En consecuencia, estas ideas se continuaron reproduciendo dentro de las culturas originarias, es así como bajo esta línea de pensamiento, antes de los años ochenta los matrimonios concertados por amor casi no se registran, puesto que en la comunidad a las mujeres se las daba en matrimonio por conveniencia, ya sea por cuestión económica o por promesas de amistad por parte de los padres, es por ello, que podemos decir que la mayoría de estas uniones se realizaron por interés, puesto que se persiguen unos fines económicos o de poder, como anteriormente se mencionó; de allí que el hombre era el único generador de ingresos en el contexto familiar, mientras que la mujer se dedicaba a las labores del hogar y al cuidado de los hijos y se les consideraba “propiedad” del hombre; por lo general estas familias estaban conformadas por miembros jóvenes con un bajo nivel educativo.

A causa de esto, en la actualidad aún hay en la comunidad mujeres que se encargan del cuidado de los hijos y las labores domésticas exclusivamente, ocasionando que dependan

de lo que decida su pareja o su padre, teniendo en cuenta que esto se enmarca en una estructura social patriarcal.

Sin embargo, cabe anotar que personas de la comunidad han venido trabajando en la recuperación de la memoria desde la cultura propia, puesto que retoman los planteamientos ancestrales a partir de la afirmación “recuperar la tierra para recuperarlo todo” (Asociación Shaquiñan, 2012, p.49), es decir que lo primero que se debe recuperar es el territorio, ya que este brinda la posibilidad de recuperar otros elementos, como el derecho a la educación, a la autoridad, a la autonomía y al pensamiento propio.

Por todo ello, la recuperación de la libertad del pueblo Pastos hizo que se pensara en desanudar el pensamiento occidental que limitó por muchas décadas a los indígenas para así volver a atar el pensamiento propio que habla del equilibrio cósmico que se estaba perdiendo. En la actualidad, la Asociación Shaquiñan (2012) mantiene el pensamiento de volver a los tiempos de antes por medio del fortalecimiento de las costumbres y tradiciones (pp.132), a través de la guía de los etnoeducadores pertenecientes de la comunidad, todas las fiestas son organizadas por ellos dentro de las instituciones educativas, y son producto de proyectos institucionales emanados desde el Proyecto Educativo Territorial (PET). Se realizan diferentes fiestas que unen la idea de equilibrio y armonía cósmica como son inti raymi (fiesta al sol y la masculinidad), coya raymi (fiesta a la luna, a la feminidad y la fecundidad) pawkar raymi (el florecimiento e inicio de la madurez, es la unión de masculinidad y feminidad).

A su vez, en la fiesta inti y quilla raymi se reconoce la sabiduría y la importancia del componente femenino, presente en todos los seres humanos, como dicho anteriormente la luna representa la feminidad, en el mes de septiembre se realizan ofrendas de bendición de semillas y la presencia de las mujeres, en las que se busca la armonización de lo masculino

y lo femenino, la luna concede fertilidad a la tierra y a las mujeres, sabiduría a ellas y fortaleza para asumir el importante papel que desempeñan en la familia y la sociedad. Cabe resaltar que, desde un sincretismo religioso, en la comunidad también se adoptaron creencias de la religión católica que en la actualidad todos son partícipes y los indígenas las respetan y celebran como los son: la fiesta a la virgen de las Lajas, la fiesta de Judas Tadeo el santo que está en el territorio de San Juan, la corrida de los ángeles celebrada en octubre, pero en esta última se conoce la importancia de los muertos, y en vez de dulces se brinda todos los platos tradicionales de la región.

2.2. Ubicación geográfica

A continuación, se va a realizar una descripción de los aspectos relacionados con la comunidad puntual con la que nos interesa llevar a cabo el proyecto, denominada Los Pastos. Para esto, es importante tener en cuenta que según el DANE (2008) en Colombia existen 87 pueblos indígenas identificados.

Por otra parte, la Asociación Shaquiñan (2012) afirma que al sur occidente de la región Andina está ubicada la comunidad indígena de Los Pastos y que ésta consta de 24 resguardos, en los cuales está incluido el territorio de San Juan ubicado en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño. (pp.16).



Ubicación geográfica de Nariño dentro del mapa de Colombia.

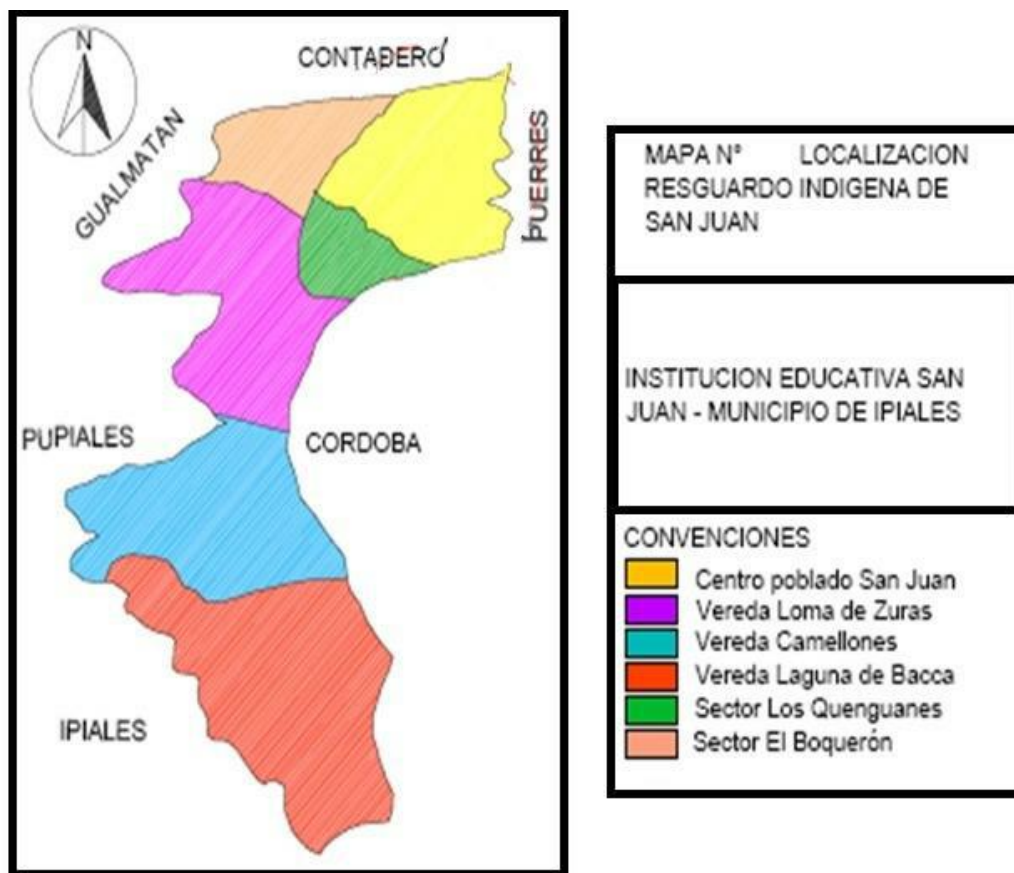
Pueblos Indigenas del Departamento de Nariño



Distribución de las comunidades y ubicación geográfica de San Juan en el departamento de Nariño.

El corregimiento de San Juan consta de 3 veredas, a saber: Boquerón, Camellones y Laguna de Bacca, además cuenta con 2 sectores, los cuales son denominados: Loma de Zuras y Yanala, éste a su vez está subdividido en Yanala Centro y Yanala Alto.

Cabe destacar que el resguardo indígena de San Juan se constituye como resguardo en 1961 según escritura pública número 319 del 13 de mayo del mismo año radicada en la notaría primera de Ipiales.



Distribución de veredas y sectores en el resguardo de San Juan.

Por otra parte, respecto a las instituciones educativas, el resguardo cuenta con dos instituciones educativas, una llamada colegio de los Andes la cual integró a la escuela de Camellones, también se ubica el colegio de San Juan, el cual está en un proceso de

incorporación a la institución educativa Loma de Zuras; cabe anotar que el presente trabajo de investigación se lleva a cabo principalmente en la escuela rural Loma de Zuras.

Institución educativa Loma Zuras.



Mejía, E. (2019). Fotografía del ritual de celebración: coya raymi.

Esta escuela es de carácter público y maneja la malla curricular oficial, es decir trabaja varios campos del conocimiento, entre ellos las asignaturas básicas y obligatorias para el nivel de la básica primaria, teniendo en cuenta el desarrollo de la mente y el cuerpo.

Actualmente se estructuran los grados de preescolar a quinto de primaria, las aulas están divididas según los grados mencionados, cada curso tiene una población aproximada de 14

a 20 niños y niñas de edades comprendidas entre 4 y 11 años. Cabe resaltar que quienes orientan los procesos de estos estudiantes son cinco maestros y maestras profesionales, cuatro mujeres y un hombre, algunos de ellos cuentan con el título de normalistas, otros con el de licenciados y también se encuentran laborando dos maestras que finalizaron sus maestrías.

Respecto a la planta física de la escuela, esta se compone de dos pisos, en el primero hay una cancha múltiple que también es usada como patio principal, allí se encuentra un parque pequeño que se compone de un resbaladero, tres columpios y un sube y baja; también cuenta con un salón múltiple que suele ser usado como auditorio, además tiene un restaurante que incluye comedor, en donde los niños y las niñas reciben un apoyo alimentario; adicionalmente cuenta con cinco salones, cuatro están en este piso y uno está en el segundo piso, allí también se encuentra dispuesta la sala de profesores y un salón de clases.

Agregado a esto, en el último año se ha brindado mayor inversión económica en la institución lo que posibilita que sea un centro de unión comunitaria y organización territorial, por ejemplo, la gestión para los carnavales y las fiestas se realizan allí, siendo este un espacio abierto a la comunidad.

Dado que desde nuestro interés también es importante recoger los datos relacionados con las madres de los estudiantes, así pues, los siguientes datos fueron obtenidos por medio de una entrevista realizada a la directora de la institución. Actualmente se calcula que existen 75 madres de familia alrededor de la edad de los 20 a los 40 años. Además, está la población adulto mayor que son las abuelas o taitas de los niños, actualmente se cuenta que hay 30 con la edad de 50 a 85 años. La gran mayoría de las madres son jornaleras y amas de casa, cabe resaltar que en el año 2019 están registradas en los archivos de la

institución a 30 madres en unión libre. Y un 30% de la totalidad son madres cabezas de familia.

Ahora bien, teniendo en cuenta los precedentes aspectos del contexto tanto histórico como geográfico, respecto de la ubicación de la comunidad de Los Pastos en el resguardo de San Juan, se presentan algunos elementos propios que permitan hacer un reconocimiento de elementos de la realidad social, educativa y cultural de las mujeres de esta comunidad.

2.3. Saber propio

La Asociación Shaquiñan (2012) resalta que para el pueblo Pasto los saberes propios se forjan gracias a la adquisición de prácticas y saberes que parten de una herencia o de manera empírica, un espacio clave para esta transmisión de saberes es el fogón en la familia, puesto que es un lugar para transmitir la tradición oral, en donde los niños, niñas y jóvenes conocen la historia de nuestros antepasados y se forjan valores y principios para un buen vivir ligado desde la ley de origen. (pp.21).

Ahora bien, para reconocer y proteger el saber propio de nuestros pueblos originarios es de vital importancia tener una base jurídica que los cobije, el Congreso de la República, establece la ley 115 de 1994 (febrero 8), por la cual se expide la Ley General de Educación, en el artículo 55. Parágrafo, establece que en funcionamiento de las entidades territoriales indígenas se asumirán a los municipios para efectos de la prestación de servicios públicos educativos. Gracias a esto, las instituciones educativas indígenas cuentan con el apoyo de los municipios aledaños, en este caso quien cumple esta función es Ipiales. Sin el apoyo del gobierno para el fortalecimiento de nuestras costumbres y tradiciones estaríamos condenados a seguir con los modelos pedagógicos tradicionales que fueron diseñados por occidentales.

Jimeno (1988) citado por Asociación Shaquiñan, (2012) menciona que:

Las políticas se orientaron y desarrollaron para cumplir los objetivos de evangelizar cristianizar, sedentarizar y civilizar a los indígenas según la imagen del otro puesto que se suponía que no tenían alma, corazón y conciencia, es decir eran salvajes y por tanto era necesario “llevar la luz” a nuestros pobres indios que vivían tristes, “sin esperanza” y “no saben de dónde vienen ni para donde van”. (p.41).

Para aclarar la cita anterior, duramente los primeros contactos entre españoles e indígenas en el territorio respecto a la educación, se impartieron los modelos y contenidos educativos desde estrategias y metodologías occidentales que pretendían “civilizar” a los indígenas ya que consideraban que ellos eran salvajes, también tenían el objetivo de evangelizar ya que pensaban que las creencias de los indígenas no eran adecuadas, lo que generó como consecuencia la imposición, transmisión y adaptación de otros patrones que cambiaron la cultura autóctona.

La Asociación Shaquiñan (2012) afirma, tal como lo dicen los mayores:

lo malo de la educación en los tiempos de adelante se impartió una educación de represión y castigo, se infundía la timidez y el miedo que ocasionó baja autoestima (desamor por las personas, las cosas, las actividades, etc), así mismo se generó el odio, la venganza y siempre se fomentó el resentimiento (p.63).

Lo mencionado anteriormente muestra cómo era la educación tradicional impartida desde la religión desde esos tiempos de la colonización, donde primaba el miedo desde el autoritarismo y la discriminación, es decir que era un modelo educativo para la exclusión y la injusticia.

Respecto a la educación en la actualidad, cabe mencionar que culturalmente el objetivo de ésta es para conseguir ser “alguien en la vida”, desconociendo que todos los seres humanos tenemos importancia sin que esto dependa del nivel educativo, además este tipo de educación continúa reproduciendo conductas desde el miedo, antiguamente el miedo estaba fundado en la salvación del alma, actualmente está centrado en la adaptación al sistema laboral.

En cuanto al marco reglamentario de educación es necesario resaltar el Decreto 804 de 1995, denominado atención educativa para grupos étnicos, el cual rige para toda Colombia, sin embargo se va a resaltar su aplicación en el pueblo de Los Pastos el: Art 2: nombrados por Laureano Inampues (S,f) enmarca los principios generales de la etnoeducación:

- Integridad: entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad y su naturaleza.
- Diversidad lingüística: entendida como las formas de ver concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.
- Autonomía: entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- Participación comunitaria: entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
- Interculturalidad: entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

- Flexibilidad: entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acorde con los valores culturales, necesidades y particularidades en los grupos étnicos.
 - Progresividad: entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo de conocimiento.
 - Solidaridad: entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus viviendas que le permite fortalecer y mantener su existencia en relación con los demás grupos sociales.
- (pp. 62).

De modo que en la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres. Art 18. Pág. 63, en la actualidad la institución educativa Loma de Zuras cuenta con el gobierno escolar, en donde los integrantes de este son escogidos a voto cantado, esto quiere decir que toda la comunidad educativa presente son testigos de la elección de cada estudiante. Esta tradición también se evidencia en el gobierno mayor que es el cabildo del resguardo indígena de San Juan.

2.4. Organización social y participación de la comunidad de Los Pastos.

Referente a lo normativo, cabe decir que en primera instancia se van a mencionar las formas de organización social propia de los territorios indígenas ya que estas comunidades tienen sus maneras de organizarse, se resalta que este es un modelo jerárquico ya que fue diseñado desde un principio por los españoles, pero con el tiempo los indígenas se fueron apropiando de esas formas de organización territorial y política puesto que perseguían el objetivo de mantener una armonía en las comunidades.

Así las cosas, en la comunidad de Los Pastos tienen su forma de organización social y política, en la que se destaca especialmente los conceptos de: territorio, resguardo, comunidad indígena, parcialidad indígena y cabildo.

A continuación, se presentan estos conceptos desde la visión de la comunidad de Los Pastos.

2.5. Territorio.

En primera instancia, según lo plantean los territorios de Los Pastos (2019), el territorio no se limita a la posesión del espacio, por el contrario, en él se dan relaciones armónicas entre los seres que la habitan, es decir entre seres humanos, recursos naturales, plantas y animales; sin embargo, estas relaciones no pueden darse sin aspectos simbólicos (pp.22), por ello, para complementar la idea anterior, se reconoce que las culturas indígenas son ricas en significación, pues sus acciones, pensamientos y actitudes están orientadas desde la cosmovisión, en consecuencia, el territorio es percibido como un organismo vivo que brinda alimentación, protección, enseñanza y guía y por ello el territorio es creador de cultura, y a su vez la recrea y la mantiene.

Por ende, la mayoría de los territorios según lo expuesto anteriormente, están habitados por indígenas, sin embargo, existen algunos espacios que no lo están, “aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales” (Inampues, S, f, p.17).

Así mismo, es importante destacar que las culturas indígenas contemplan el cuerpo como el primer territorio, es decir que el cuerpo debe mantener la armonía con todo su entorno, recibiendo todo lo que ofrece la naturaleza, respetando y cuidando de ella, además aportando al mantener la cultura y por lo tanto la simbología y la cosmología por medio de la transmisión generacional.

En cuanto al resguardo podemos mencionar que “Nuestros mayores dicen que es la porción de tierra donde se asientan nuestras comunidades, acorde a sus usos y costumbres. La palabra como tal es un préstamo histórico para dar legalidad ante el Estado de las decisiones comunitarias” (Territorio de Los Pastos, 2019, p.37), en otras palabras, el resguardo es una parte del territorio en la que habitan las comunidades indígenas de acuerdo con sus creencias, además es lo que permite que sus elecciones sean reconocidas por el gobierno nacional.

Respecto a lo que refiere a comunidad, Territorio de Los Pastos (2019) se afirma que:

La comunidad es la colectividad que surge de un ombligo u origen común que es el territorio, el que a través de sus leyes naturales le proporciona vínculos de reciprocidad, convivencia y complementariedad, a todos los seres espirituales, naturales, humanos, que la integran, y que le permiten vivir en armonía. (p.53).

Es decir que la comunidad se refiere a un grupo de personas que conforman un colectivo, cuyo origen se desprende del territorio y que además viven en armonía desde las leyes naturales, logrando crear lazos entre lo natural, lo humano y lo espiritual.

Además, la comunidad según el Territorio de Los Pastos (2019) es contemplada como máxima autoridad que ha conllevado a proteger su espacio a través de la resistencia y la lucha organizada (pp.54), pues históricamente varios grupos o personas los han atacado despojándolos de sus tierras o de su cultura, por ende, la comunidad representa unidad al no dejar que desaparezcan sus costumbres ni su cosmovisión.

2.6. Parcialidad indígena.

Referente a la parcialidad indígena, ésta “Es la organización que cada cabildo tiene respecto de su resguardo, es decir la agrupación de los comuneros por sectores según el territorio

que ocupan” (Territorio de Los Pastos, 2019, p.40). En otras palabras, parcialidad indígena se refiere a un grupo de familias con antepasados amerindios, es decir que a nivel organizativo son un subgrupo que se desprende de los resguardos, los cuales tienen su propia forma de estructuración política, además poseen conciencia de identidad y mantienen sus costumbres y sus valores. Por otro lado, pueden tener títulos de posesión que los acredita como dueños de la tierra, sin embargo, también existen casos en los cuales los resguardos de ciertas comunidades han sido disueltos y arrebatados, debido a que invaden sus territorios y las personas que habitaban allí terminan siendo desplazados de sus terrenos, en consecuencia, algunos se han reubicado en otros sitios generando que la comunidad se divida.

2.7. Cabildo.

Respecto al cabildo, éste está definido como una “Entidad pública de carácter especial, representada por una corporación; es la institución representante legal de una comunidad ante el Estado” (Territorio de Los Pastos, 2019, p.40), cabe destacar que la representación especial del pueblo indígena que tienen ante el gobierno nacional, se da desde los integrantes de la comunidad que lideran estos procesos, dicho líderes son elegidos y reconocidos por la comunidad desde una organización sociopolítica tradicional, en la cual el objetivo es representar de forma legal a la comunidad, ejercer autoridad, y poder realizar las actividades que cada grupo de personas indígenas disponga, teniendo en cuenta su cultura y sus visiones.

En este sentido, se hace referencia a la organización política propia que se maneja, puesto que la comunidad indígena de Los Pastos tiene sus propias leyes que orientan sus vidas, además enfatizan en los derechos que plantean, así pues, se recalca en la autoridad

tradicional, la ley de origen, la ley natural, ley ancestral, el derecho propio, el derecho mayor, y los principios y valores-naturales y cósmicos.

Así pues, definen su modelo político como cosmocracia, la cual el Territorio de Los Pastos (2019) definen como:

el modelo de la gobernabilidad, según la grafía cósmica, es decir, como es arriba es abajo, basada según la dualidad, la tridimensionalidad, la cuadratura Andina y la espiral, expresan un gobierno de acuerdo con la Ley Natural y del cosmos (gobierno rotativo). (p.72).

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe destacar que el espiral y la dualidad se refieren a las energías opuestas que se complementan y que dependen la una de la otra para lograr coexistir, por ejemplo: el bien y el mal, el frío y el calor, la vida y la muerte; respecto a la tridimensionalidad podemos mencionar que se tiene en cuenta lo espiritual, resaltando tres factores: el cielo, el infierno y la vida en la tierra; así pues se tienen en cuenta estos elementos para llevar a cabo un proceso de gobernación y la autoridad no solo se limita en una persona, por el contrario está en la relación entre ideas, conocimientos, creencias y costumbres orientados por la autoridad tradicional.

Dicha autoridad tradicional, es un tipo de liderazgo que se da en esta forma de organización política, quienes son preparados desde el vientre materno para asumir este cargo y dirigir el pueblo indígena. (Inampues,S, f) plantea que:

las autoridades tradicionales manejan todo lo material y espiritual, interpretan, y hacen cumplir la ley de origen mediante procesos ancestrales, orientan y velan por el bienestar de los pueblos indígenas y de los hermanos menores, para garantizar el equilibrio, el orden de la vida, del universo y de

los Pueblos mismos. Apropiación del saber colectivo, guardan creencias y son la fuente de conocimiento indígena. (p.23).

Es decir que las autoridades tradicionales indígenas se encargan de velar porque se cumplan las leyes propias, como la ley de origen, para asegurar que se mantenga el equilibrio; además lideran los procesos físicos y espirituales, por ende, son una fuente de información indígena que posibilita que el saber sea apropiado por la comunidad.

Como complemento a lo anterior, cabe destacar que la autoridad tradicional tiene el mismo poder que los cabildos y además esta autoridad lleva a cabo sus acciones de organización, gobierno, gestión o control social dentro de la estructura propia de la cultura correspondiente, en este caso la de Los Pastos.

2.8. Ley de Origen. Ley Ancestral. Ley Natural.

Para puntualizar la ley de origen para Los Pastos es “el sustento del origen de la vida del territorio, las plantas, los animales, los elementos vitales (biodiversidad), las parcialidades, las comunidades y pueblos” (ACIZI, 2016.p.2), en otras palabras, la ley de origen es la génesis del planeta, los seres vivos, el cosmos y la cultura. Además, según el Territorio de Los Pastos (2019), en la ley de origen se encuentran los conocimientos, la sabiduría y la espiritualidad que brinda la madre tierra y todo esto es transmitido de forma generacional a través de la oralidad de los mayores, además allí está inmerso el respeto por la madre tierra al ser gestora de vida. (pp.2)

En cuanto a la ley ancestral el territorio de Los Pastos (2019) expone que esta es un

Conjunto de normas que rigen la naturaleza, las relaciones, señas y sueños que se dan entre el cosmos, la naturaleza y los seres y existencias del territorio, que influyen en los modos de vida de la comunidad, donde la vida

depende de todos los seres de la naturaleza, del cosmos y del mundo espiritual. (p.39).

Dicho de otra manera, la ley ancestral son las reglas que influyen en la vida de la comunidad al mantener la armonía entre el ambiente, el cosmos y lo espiritual, además al mantener en equilibrio de las relaciones que se dan entre los seres que habitan el espacio. Respecto a la ley natural, teniendo en cuenta los aportes del Territorio de Los Pastos (2019), ésta se define como el grupo de leyes que dirigen la naturaleza, sin tener en cuenta el consentimiento de la humanidad, por ejemplo: la ley del ciclo de la lluvia y el viento. De esta manera se mantiene el equilibrio natural del tejido vivo (pp.57), es decir la armonía entre fenómenos, seres y naturaleza, de que lo anterior se mantenga constante depende la base para mantener la justicia social perteneciente a las comunidades indígenas, pues cada ser cuenta y está en constante conexión con otros.

2.9. Derecho mayor.

Referente a el derecho mayor, es necesario puntualizar que antes de la conquista de los españoles, éste representaba “autonomía, autoridad, justicia, diversidad, historia, presente, pasado, futuro, usos y costumbres, sacralidad, espiritualidad” (Inampues, S,f, p.34), es decir en comparación a la época actual este derecho era contemplado como la constitución que regía las formas de vida desde los principios que mencionan y por ende desde el pensamiento propio.

Actualmente según la ACIZI (2016) el derecho mayor consiste en poder llevar a cabo su vida desde los postulados ancestrales en cuanto a pensamientos, creencias y formas de organización gubernamentales (pp.3). Además, se trata de mantener la coherencia entre su vida y lo comunitario, lo social, lo económico y lo espiritual, logrando así asegurar la autonomía e identidad cultural.

Para complementar lo anterior, el Territorio de Los Pastos (2019) plantea que por medio de este derecho se ordena la educación y se transmite la sabiduría de forma generacional. (pp. 22). Asimismo, este derecho no está escrito, sino que se mantiene en memoria de las comunidades y esto se conserva a través del tiempo y el espacio.

En síntesis, lo que recoge las leyes y derechos propios mencionados más el reconocimiento de los mismos constitucionalmente es el derecho propio, pues este “es la aplicación de la Ley de origen, Ley natural y el Derecho mayor, junto con la legislación especial indígena (Ley 89 de 1890) y el bloque constitucional que ampara comunidades indígenas” (ACIZI, 2016, p.3), es decir que según la gobernación política propia y la que reconoce el estado, las autoridades de los pueblos indígenas tienen la facultad para llevar a cabo procesos judiciales dentro de su territorio de acuerdo a sus reglas y procedimientos, sin embargo no debe vulnerar los derechos humanos ni principios contemplados en la constitución política de Colombia.

Por otra parte, las formas de vida de la comunidad indígena de Los Pastos se rigen por unos principios, valores naturales y cósmicos, entre ellos se encuentran: la autonomía, la autoridad, la relación entre identidad y cultura, y la cosmovisión, todos los principios se van a trabajar desde lo planteado en Laureano Inampues (S,f).

Así pues, la autonomía significa la habilidad de autogobernarse al tomar sus propias decisiones desde el pensamiento, el sentir y el actuar con el propósito de ser consciente de dónde venimos, quiénes somos, qué queremos, y lograr establecer control y equilibrio con la comunidad y con la naturaleza.

En cuanto a la autoridad cabe destacar que la máxima es la comunidad y esta se encarga de orientar a las personas indígenas desde la justicia y la autonomía al velar por los derechos

colectivos. Además, su trabajo se enfoca en mantener la identidad, el pensamiento propio y la cultura.

Respecto a la relación entre identidad y cultura, estos conceptos están atravesados por la cosmovisión que a su vez tiene implícitos los valores, la ética y la conciencia y se exterioriza en sus formas de ser, actuar, conocer y estar en el mundo, por ejemplo, se evidencia en la significación que tienen sus trajes. Todo esto se da desde la organización social y política propia que se expuso anteriormente.

2.1. ANTECEDENTES

Como se ha dicho anteriormente, varias situaciones generaron en nosotras cuestionamientos acerca del sistema patriarcal, el empoderamiento femenino y todos los discursos que los rodean, especialmente en la comunidad indígena de Los Pastos. Así las cosas, en la Universidad Pedagógica Nacional pudimos conocer algunos trabajos previos al nuestro que se relacionan, por ello consideramos importante la indagación de ciertas investigaciones realizadas por los maestros y maestras que dejaron su legado a la universidad, cada una de ellas focalizó el horizonte de la investigación.

Así pues, la tesis de pregrado titulada “Incidencia De Los Discursos De Género En La Construcción De Identidad De Género De Niños Y Niñas, Grado Tercero, En El Contexto Escolar Rural En El Municipio De Nunchía – Casanare. (González, C. 2015), este nos da a conocer cómo a través de la educación y todos los discursos educativos desarrollados en el aula del grado tercero, se desarrollan y se producen esos discursos de segregación y distinción hacia la mujer evidenciados en la cotidianidad de los niños y niñas.

A su vez el trabajo investigativo desarrolla unas características de esta población rural con relación a las prácticas y discursos de género vividas dentro de un contexto rural

determinado como lo es el hogar, entre esas distinciones está la marcada diferencia entre roles y estereotipos.

Respecto al trabajo de grado, denominado “Divergencias de géneros, espejo de la formación de formadores en metamorfosis”. (Martínez, C. 2016), cabe resaltar que en este texto se plantea que igualdad de género son los derechos y deberes que asumen los seres humanos miembros de una sociedad, sin importar su género, mientras que la equidad de género se basa en la igualdad, pero reconociendo las diferencias del ser, es decir intenta que el actuar se dé desde una mirada justa en un equilibrio social.

Por otro lado, se expone que la historia del patriarcado ha estado asumida como modelo estático y social durante muchos años a nivel histórico, olvidando el papel de la mujer en él, acción que ha afectado la psicología femenina y masculina. Se concluye que hay que reconocer las fallas en cuanto a desigualdades e inequidades de género, para lograr transformaciones, y conseguir diseñar planes de trabajo en relación a las temáticas de género que afectan a la población y sean aplicables en el contexto del currículo real.

Finalmente, el último antecedente que se va a presentar es una ponencia de la autoría que quienes desarrollan el trabajo de grado, pues de allí surgió el interés hacia la problemática que se va a tratar, esta se titula “La educación como método de transformación en desigualdades de género de la comunidad indígena de Los Pastos resguardo de San Juan”, en la cual se menciona que la educación puede ser medio para reducir las brechas de desigualdad de género. Además, da cuenta de un breve recorrido histórico, en el cual se identifica que se ha ido perdido la apropiación por lo autóctono desde la colonización, pues allí se vulneraron sus tradiciones y se impusieron otras lógicas desde la religión católica, como el matrimonio, este fue una de las causas de que se establecieran roles específicos para hombres y mujeres.

3. SITUACIÓN PROBLÉMICA

Teniendo en cuenta lo presentado en el apartado anterior de la contextualización, se da pie para exhibir los aspectos que motivaron el presente ejercicio investigativo. Para esto, partimos de considerar en primer lugar, que de acuerdo con la historia vivida por los pueblos aborígenes de nuestro continente, se hacen evidentes las distintas formas en que la cultura occidental influyó en el pensamiento indígena y también en su comportamiento, dados a través de procesos de colonización que ocasionaron parte de la pérdida de la apropiación cultural propia y que además generaron la adquisición de comportamientos y pensamientos desde una cultura patriarcal.

De allí que en gran parte de las poblaciones de las zonas rurales en Colombia aún se hagan evidentes las diferentes formas en las que se manifiesta el patriarcado como figura de poder; esto, teniendo en cuenta que el patriarcado es un sistema de organización social en el cual los hombres predominan en todos los espacios en los que se ostenta el mayor poder, como por ejemplo, en la política, la religión y la economía; así mismo, esto que se da a nivel macro, sin duda tiene una mayor autoridad e incidencia a nivel micro y particular, es decir al interior de los hogares; sin embargo, aunque no existan normas jurídicas que reglamentan este tipo de comportamientos, es la misma sociedad quien se encarga de que esto prevalezca, pues hacen exigencias desiguales a los miembros de la comunidad desde la influencia de estos factores culturales y sociales.

De esta manera, la comunidad de Los Pastos no es ajena a este pensamiento que indudablemente recae en estos comportamientos, esto lo podemos inferir y conocer en primer lugar, desde las experiencias vividas desde el nacimiento y la niñez y juventud dentro de la comunidad por parte de una de las educadoras en formación integrante de este

proyecto: Tania Mafla. Es así como, por ejemplo, en la etapa de su niñez podía evidenciar algunos de estos patrones culturales eran comunes en el contexto en el cual vivía, entre ellos, la distinción marcada de los roles y estereotipos, el maltrato físico y psicológico, puesto que era algo muy común que los esposos les pegaran a sus parejas, es decir estaba presente en maltrato intrafamiliar ejercido por parte de los hombres hacia las mujeres de esta comunidad. Sumado a esto también se reconoce que esa cultura patriarcal es de cierta manera “heredada” desde la niñez en los núcleos familiares, y que en algunas ocasiones las mujeres soportan este maltrato porque dependen económicamente de quien ejerce violencias hacia a ellas; es así como a medida que se crecía en esta comunidad se naturalizan estas conductas violentas de los hombres hacia las mujeres.

De igual manera, los procesos de formación como educadora infantil en la UPN y a partir de las conversaciones, reflexiones y cuestionamientos dados al respecto, junto con la compañera educadora en formación Erika Silva, quien también logra reconocer que en esa comunidad existe una fuerte presencia del patriarcado y además comparte las experiencias propias que tuvo a lo largo de la vida en la capital, evidenciando que a pesar de ser lugares distintos, en ambos se logran evidenciar estas manifestaciones de los elementos del patriarcado, puesto que en Bogotá ciudad capital, también está presente cotidianamente el maltrato físico y psicológico, sin embargo, también se hace evidente y la estudiante logra observar desde su experiencia personal, que también algunas mujeres pudieron enfrentarse a estas situaciones y superarlas.

Por otro lado, otro aspecto que les llama la atención y está muy marcada en los dos contextos es la asignación del trabajo por sexo, lo que a su vez ha generado una brecha de desigualdad en los salarios que ganan los hombres y los que ganan las mujeres, pues

usualmente son los hombres quienes reciben mayores retribuciones económicas por sus labores que las mujeres; es así como también estos roles y estereotipos se ven replicados en los juegos de los niños y las niñas, pues cuando se da inicio en la escuela se podía observar que niños y niñas jugaban de forma distinta, las niñas jugaban a preparar comida usando juguetes y objetos que estuvieran a su alcance, mientras que los niños jugaban con balones o con elementos que tuvieran una mayor exigencia de rendimiento físico.

En relación con lo anterior, la cultura se reproduce en el juego, por ello cabe resaltar que se vivenciaban juegos de tipo simbólico a través de los cuales se reflejaba la realidad que vivían, así que, en el juego, los roles se marcaban fuertemente desde las tareas de las niñas y las tareas de los niños, todos jugaban, sin embargo según la vivencia de Tania, las niñas jugaban a encargarse de cocinar y los oficios domésticos, mientras que los niños jugaban a cosechar y a buscar la comida.

Es así como se van construyendo estos estereotipos, los cuales se basan en considerar que hay una única forma de ser y pensar el mundo dependiendo de la condición del sexo, es decir si biológicamente se es hombre o mujer esto se va forjando desde la infancia, como se evidencia desde las experiencias de Tania y Erika, pues allí se resalta la influencia de la socialización primaria y secundaria, es decir la que se da con los miembros más cercanos de su entorno familiar y en la escuela respectivamente, en donde se les presenta una forma particular de ver la realidad, la cual en un primer momento es interiorizada, pero luego al vivir otro tipo de experiencias es puesta en tensión.

Además, desde la experiencia vivida allí, se puede rescatar la importante información adquirida por medio del relato oral, pues la abuela de Tania contaba que las mujeres en su

época no podían casarse por amor, sino que los padres arreglaban los matrimonios desde que eran niños con el fin de hacer lazos entre familias y tener dominio de mayor número de tierras. En consecuencia, “El papel de las mujeres, madres, abuelas y hermanas ha sido tradicionalmente la transmisión oral de esas visiones del mundo mediante el proceso de socialización” (CELADE, 2013, p. 81).

Por otra parte, el reconocimiento y análisis de estos aspectos de dominio de poder en las figuras masculinas se vieron reflejados, gracias a un ejercicio investigativo, que presentó sus conclusiones en la ponencia de Mafla, T & Silva, E (2018). *La educación como método de transformación en desigualdades de género de la comunidad indígena de Los Pastos resguardo de San Juan*. En el marco de la III Bienal Latinoamericana y Caribeña de infancias y juventudes. Llevado a cabo en Manizales, Colombia. Cabe anotar que en este proceso se realizaron valiosas entrevistas que dan cuenta que existen estos comportamientos y que la mujer es violentada de diferentes formas. A la vez, también a través de este ejercicio, se identifica que las personas con mayor formación académica, es decir los que poseen una carrera profesional, consideran que sí hay discriminación hacia las mujeres en cargos de poder político, puesto que cabe resaltar que en el pasado existieron mujeres que se postularon para ser gobernadoras, pero no fueron elegidas. Adicionalmente, también se piensa que la mujer que es madre es la encargada de los aspectos afectivos de su familia desde la fuerza y la valentía, aunque se reconoce cultural y socialmente como una mujer sujeta frágil que debe ser protegida. A su vez, en esta ponencia realizada, se evidenció que la apropiación y reconstrucción cultural puede hacer parte del rompimiento de las desigualdades de género, puesto que al reconocer la historia de los antepasados de la comunidad indígena de Los Pastos existía algo llamado la dualidad andina que consiste en

la complementariedad de hombres, mujeres y naturaleza, distanciados así de la desigualdad y recuperando los saberes y cosmovisiones propios.

Así pues, también es necesario mencionar que, de igual manera existen ciertas luchas de algunas mujeres que buscaban realizar un cambio importante en cuanto a la dignificación del ser mujer, estos discursos llegaron a los diferentes territorios y logran influir en el pensamiento de las mujeres indígenas dando paso a procesos de empoderamiento, en los cuales las mujeres asumen de manera independiente todos los aspectos de su propia vida, sin que nadie intervenga en sus decisiones.

Todos los elementos anteriores confluyen en el deseo, interés y decisión de las educadoras en formación respecto de encaminarse hacia el trabajo investigativo, como proyecto de grado, en el que se puedan involucrar más directamente con las mujeres de la comunidad de Los Pastos, para conocer más de cerca estos procesos, puesto que aunque se puede evidenciar que se está en camino de un empoderamiento femenino, sin embargo se requiere y necesita evidenciar como ellas mismas son y pueden ser las promotoras de estos cambios.

A partir de lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas de investigación que buscan orientar estas inquietudes y las cuales son presentadas a continuación:

¿Cómo se manifiesta e identifica la cultura patriarcal en la comunidad de Los Pastos tomando como referente las voces de las mujeres de esta comunidad?

¿De qué manera los procesos educativos propios y convencionales pueden incidir en la transformación de algunas de las manifestaciones de la cultura patriarcal, contribuyendo a los procesos de empoderamiento femenino de niñas y jóvenes en la comunidad indígena de Los Pastos, resguardos de San Juan?

3. 1. OBJETIVOS

3.1.1 Objetivo general.

Reconocer a partir de los discursos y prácticas de las mujeres mayores, adultas, jóvenes y niñas de la comunidad indígena de Los Pastos las posibles transformaciones culturales en torno al empoderamiento femenino.

3.1.2. Objetivos específicos.

- Reconocer a través de las voces y experiencias de las mujeres indígenas de la comunidad de Los Pastos la incidencia de la cultura patriarcal en sus prácticas cotidianas.
- Valorar los aportes de la educación propia al empoderamiento femenino en esta comunidad.
- Identificar la incidencia del acceso a la educación convencional y al campo laboral en los procesos de empoderamiento de las mujeres de esta comunidad.
- Fortalecer la postura crítica de las maestras en formación en cuanto a la segregación y los procesos de empoderamiento femenino, que contribuyan a su quehacer pedagógico desde perspectivas de equidad.

4. MARCO METODOLÓGICO

Como se ha planteado desde el inicio de este documento se quiere reiterar que el presente trabajo de grado es un ejercicio investigativo que mediante un estudio de caso, se desarrolla con la comunidad indígena de Los Pastos, en la Escuela rural Loma de Zuras, así pues, en este apartado se considera fundamental presentar en qué consiste este proceso desde lo metodológico, teniendo en cuenta que las investigaciones buscan generar nuevos conocimientos a partir del estudio de las teorías en torno a la comprensión de una situación problémica.

En esa medida, Martínez (2011) afirma que la investigación hace parte del conocimiento humano, por lo tanto en ésta interviene un sujeto cognoscente (pp.1), que en este caso seríamos las dos maestras en formación de la LEI (Licenciatura en educación infantil) al cumplir con el rol de investigadoras, que interactúan con un objeto de conocimiento, que en este caso serían las problemáticas de desigualdades de género que se han presentado en esta comunidad indígena; así las cosas, al lograr establecer una relación clara entre ambos elementos: sujeto cognoscente y objeto de conocimiento, se puede conseguir un producto mental, denominado nuevo conocimiento.

Adicionalmente existe la posibilidad de plantear categorías que permitan acercarse al estudio de este fenómeno social, para que se posibilite el surgimiento de esos nuevos conocimientos para comprenderlo, interpretarlo y analizarlo teniendo en cuenta estos referentes conceptuales y académicos que otras personas han trabajado anteriormente sobre el tema, para además considerar los hallazgos relevantes desde el trabajo de campo realizado.

4.1. Paradigmas orientadores

Podemos decir que no existe tan solo una manera para reconocer y comprender al ser humano en relación e interacción con todos aquellos fenómenos que le rodean, por ende, consideramos que es fundamental mencionar el término paradigma, Martínez (2011) afirma que cuando se habla de éste, implica hablar de un “modelo arquetipo” que alude a las concepciones y formas creadas por el ser humano para mirar su mundo de manera organizada, estructurada y coherente (pp.4), para así poder dar una explicación y argumentación respecto de la naturaleza y todo el mundo que le rodea, y que además que sea de interés para la ciencia.

Uno de los placeres del descubrimiento y reconocimiento del conocimiento en los procesos investigativos, es la búsqueda y la interacción entre sujeto-objeto, de allí que su análisis ha hecho que la investigación cualitativa busque sus propios interrogantes y su construcción conceptual.

En concordancia con lo anterior, un tipo de paradigma adecuado para este ejercicio investigativo es el paradigma cualitativo, el cual “se enfoca desde un sentido humanístico y de posiciones idealistas que resalta las concepciones evolutivas y de orden social” (Martínez, 2011, p.11). Por ende, uno de los intereses teóricos de la investigación cualitativa es la comprensión de sentido y la orientación y liberación de la acción humana.

De la misma manera, este tipo de investigación cualitativa cuenta con unas características nombradas por Martínez (2011), éstas son fundamentales para la investigación a realizar, y las cuales se presentan a continuación: no parte de hipótesis, sino de unos hallazgos obtenidos; presenta una perspectiva histórica, ya que este tipo de investigación estudia las

personas y los grupos tratando de construir y comprender su pasado como también el contexto y situaciones presentes en las que se hallan; metodológicamente es naturalista, puesto que estudia cierto grupo focalizado en su ambiente natural y su cotidianidad; la investigación cualitativa es meramente descriptiva, puesto que trabaja con las propias palabras de las personas y las observaciones de su conducta; todos los escenarios y seres humanos son protagonistas en la investigación cualitativa, puesto en muchas ocasiones la sociedad ignora las prácticas culturales y continuidad de los individuos en la cotidianidad; las técnicas usadas por el investigador frecuentemente son: la observación directa, la entrevista cualitativa y la investigación no intrusiva. (p.13).

4.2. Enfoque interpretativo.

En esa medida, teniendo en cuenta que el trabajo investigativo está enmarcado en el paradigma cualitativo, también es importante reconocer que cuenta con un enfoque interpretativo, pues se encuentra dentro de los estudios de corte humanista al pretender estudiar una realidad social. Según Martínez (2011) esto se puede estudiar, a partir de la configuración de los diferentes significados que dan las personas a sus conductas y a las de otros respecto a una situación específica (pp. 21), cabe destacar que dichos significados se han adquirido desde las experiencias de esta población.

De esta manera, el objeto de estudio en la investigación de enfoque interpretativo es individualizado ya que es benéfico para un grupo de personas específico, quienes son los que interactúan dentro de esta situación de la realidad y para aquellas a quienes les interese conocer el tema en profundidad.

Martínez (2011) plantea que:

La función final de las investigaciones fundadas en el paradigma interpretativo consiste en comprender la conducta de las personas estudiadas lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. (p.7).

En otras palabras, el enfoque interpretativo dentro del ejercicio de esta investigación posibilita comprender los porqués las personas de la comunidad indígena de Los Pastos-Resguardo de San Juan respecto de las formas como actúan en cuanto a las desigualdades de género, a partir del análisis e interpretación de las distintas acciones y comportamientos que se encuentran en su diario vivir.

4.3. Estudio de caso.

Por otro lado, es importante mencionar que “el estudio de caso es un método de investigación cualitativa, puesto que se toma en cuenta los datos obtenidos para realizar una descripción narrativa” (Huertas, 2005, p.1). Por ello, la metodología empleada en este trabajo es la del estudio de caso, puesto que se utiliza para estudiar situaciones particulares, en donde se requiere reconocer y estudiar a los sujetos en detalle de una manera pertinente; estos sujetos lo pueden constituir, una persona, un grupo social, una familia o comunidad, etc.

Igualmente, es importante que desde nuestro rol de investigadoras se tome en cuenta una adecuada manera de recolección de datos, Huertas (2005) plantea la estructura indicada para la recopilación de información (pp. 3), por lo tanto, desde esta investigación se acudirá

a las siguientes herramientas: guía del entrevistador, entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, observaciones, análisis de contenidos y combinación de métodos.

En concordancia con lo anterior, el caso que se ocupa y se estudia a lo largo del presente documento, está relacionado directamente con un grupo de mujeres comprendidas entre cuatro rangos de edades generacionales: mayores-adultas- jóvenes y niñas. Ellas proceden de diferentes sectores geográficos que se encuentran en el resguardo de San Juan, entre ellos: Loma de Zuras, San Juan, Boquerón y Pachindara. Cabe anotar que la mayoría de ellas también hacen parte de la comunidad educativa de la escuela, puesto que tienen un vínculo con las nuevas generaciones de estudiantes.

El interés de este estudio, es el de reconocer sus distintas situaciones de vida (cotidianas y/o escolares) para apreciar las formas como estas han influido en ellas como personas y mujeres, en las que se hace presente la configuración de un sistema socio-cultural patriarcal. Así como también, las formas como dichas vivencias permiten identificar los procesos que desde el empoderamiento femenino que se han realizado, para llevar a cabo transformaciones en la configuración del pensamiento y por consiguiente en el accionar de esta población.

Cabe decir, que las mujeres con que se trabajó fueron elegidas por razones específicas, a saber, se busca identificar los cambios generacionales que se han presentado en torno a pensamientos, emociones y acciones, teniendo en cuenta los aspectos culturales, sociales y educativos.

Ahora bien, las mujeres mayores fueron seleccionadas para reconocer desde su saber, el cual ha sido adquirido gracias a la experiencia, conociéndolo un poco más de cerca desde

el relato de su vida en la comunidad, para de esta manera se identificar los aspectos que ellas consideren relevantes de la cultura y la sociedad en la que han habitado a lo largo de su vida.

En cuanto a las mujeres adultas, ellas fueron escogidas porque a través de sus voces se permite hacer una comparación entre lo que pensaban las mayores y lo que piensan ellas, pues sin duda también se puede reconocer su saber y se logra identificar a través del relato sobre sus roles sociales como mujeres y madres; para buscar reconocer la manera en que llevaron a cabo sus procesos educativos institucionales, puesto que se ve que esta generación de mujeres logró acceder a un nivel mayor de educación formal del que lograron sus antecesoras.

Ahora bien, las mujeres jóvenes fueron seleccionadas porque interesaba identificar la postura que tienen las generaciones actuales, teniendo en cuenta la influencia de las instituciones como la familia y la escuela en la configuración de sus pensamientos, pues a partir de éstas se forman como personas que piensan y sienten dentro de un entorno y una comunidad.

Referente a las niñas, ellas fueron escogidas porque se debe reconocer la voz de la infancia en la actualidad, puesto que se está trabajando la reconstrucción cultural en el pueblo de Los Pastos.

De esta manera al reconocer el pasado, se puede fortalecer la equidad desde el pensamiento propio, ya que la dualidad Andina que hace alusión a la igualdad entre los géneros, además se resalta cómo el pensamiento se ha ido transformando en comparación con las mayores y

su postura en la actualidad, es así como se logrará hacer un contraste significativo de los cambios sociales y cómo estos han sido influencia en el empoderamiento de la mujer.

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las herramientas investigativas que se usaron para poder llevar a cabo este ejercicio investigativo a través del estudio de caso, cabe destacar que se van a exponer estos elementos desde los conceptos planteados por Huertas en 2005 en el texto la Guía para los estudios de caso como Técnica de Evaluación o Investigación.

Respecto a la guía del entrevistador, cabe destacar que en esta herramienta se diseñan una lista de preguntas abiertas con el propósito que cuando se realicen las entrevistas, se pueda obtener la misma información sobre un tema con los diferentes entrevistados, de esta forma cubrir todos los tópicos necesarios, además se resalta que el entrevistador posee la libertad para adaptar las preguntas dependiendo de las condiciones y de las necesidades de cada participante. (Anexo #1).

Anexo No 1-Guía del entrevistador

Grupo de mujeres: mayores y adultas	
Nombre del entrevistada: _____ Edad: _____ Profesión u oficio: _____	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué ha significado nacer y crecer como mujer en su comunidad?	
2. ¿Tiene hijos o hijas? Si contesta afirmativamente ¿Cómo fue la crianza de sus hijos(as)?, existen diferencias entre criar a un niño y a una niña ¿Cuáles?	
3. ¿hombres y mujeres estuvieron o están presentes dentro de las labores que realizó o realiza?	

4. ¿Tuvo acceso a la educación? Si contesta afirmativamente, ¿qué tan sencillo o complejo fue acceder a esto?	
5. ¿Desde su experiencia considera que la escuela hizo y hace parte de la configuración del papel de la mujer en la sociedad?	
6. ¿Hubo alguna persona de la comunidad que la inspirara a cumplir con sus propósitos o metas? ¿Quién?	
7. ¿Qué papel cumplen las mujeres y los hombres dentro de la comunidad? ¿Son diferentes?	
8. ¿Cómo son y qué hacen las mujeres de la comunidad? ¿Cómo son y qué hacen los hombres de la comunidad?	
9. ¿Ha visto algún cambio en el papel de la mujer aquí en la comunidad tanto en las épocas anteriores como en la actualidad?	
10. ¿Cómo mujer se ha sentido violentada u ofendida por los miembros de la comunidad? ¿En qué situaciones?	
11. ¿Qué consejos le puede dejar a las nuevas generaciones de mujeres?	

Grupo de mujeres: jóvenes	
Nombre del entrevistada: _____	
Edad: _____	
Profesión u oficio: _____	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué ha significado nacer y crecer como mujer en su comunidad?	
2. ¿A qué se dedica? ¿Hombres y mujeres están presentes en su campo laboral?	
3. ¿Cuál es el papel o rol de la mujer en la actualidad?	
4. ¿Tiene hijos o hijas? Si contesta afirmativamente ¿Cómo fue la crianza de sus hijos(as)?, existen diferencias entre criar a un niño y a una niña ¿Cuáles?	
5. ¿Considera que la mujer debería tener un comportamiento diferente al de los hombres?	

6. ¿Qué tan sencillo o complejo fue el acceso a la educación?	
7. ¿Desde su experiencia considera que la escuela hizo y hace parte de la configuración del papel de la mujer en la comunidad?	
8. ¿Desde su mirada de mujer joven creería que el papel de la mujer se está transformado o se mantiene la perspectiva tradicional?	
9. ¿Cómo mujer se ha sentido violentada u ofendida por los miembros de la comunidad? ¿En qué situaciones?	

Grupo de mujeres: niñas	
Nombre del entrevistada: _____ Edad: _____ Profesión u oficio: _____	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué es lo que más te gusta jugar y con quién?	
2. ¿Cómo son las niñas y los niños de tu comunidad?	
3. ¿A qué se dedican tus padres?	
4. ¿En casa cuáles son las labores que realizan las mujeres y los hombres?	
5. ¿Te gusta asistir a la escuela? ¿Por qué?	
6. ¿Qué materia te gusta más y cuál no te gusta?	
7. ¿Cómo niña considera que la escuela fomenta la igualdad entre todos los estudiantes?	
8. ¿Qué mujer admiras más? O ¿qué persona admiras más y por qué?	
9. ¿Cuándo seas una mujer adulta, ¿en que deseas trabajar y por qué?	
10. Como niña, ¿cómo te sientes al haber nacido en la comunidad indígena de Los Pastos?	

En cuanto a la entrevista, esta es una de las herramientas más importantes para el estudio de caso que se desarrolló, para Martínez (2011) la entrevista es la comunicación interpersonal

entre el investigador y el sujeto a estudiar y esta cuenta un determinado objetivo, (pp. 28) por lo general la entrevista se expresa de manera oral y por medio de una relación interpersonal del investigado y su saber (opiniones, creencias, mitos, sentimientos y puntos de vista).

Así pues, en este ejercicio investigativo se realizaron ocho (8) entrevistas a diferentes mujeres que pertenecen a la comunidad indígena de Los Pastos, entre ellas: dos mayores, dos adultas, dos jóvenes y dos niñas, a continuación, se presentan sus nombres y los códigos que les asignaron con el fin de usar estos a lo largo del documento.

Grupo de mujeres - Edad	Nombre	Código
Mayoras: 82 años.	Zoila Garreta	M1
Mayor: 84 años.	Encarnación Quenguan	M2
Adultas: 56 años.	Etelvina Mejia	A1
Adultas: 45 años.	Rosario Reyes	A2
Joven: 17 años	Jazmín Ortega	J1
Joven: 15 años	Lizet Mayerly Quenguan Tatiquan	J2
Niñas: 10 años.	Didianita Rosales	N1
Niñas: 10 años.	Jazmid Quenguan	N2

Con relación a lo anterior Huertas (2005) especifica que el estudio de caso es adecuado para la realización de entrevistas, en particular las entrevistas informales, ya que el entrevistado siente confianza y es el entrevistador quien debe y tiene clara la

intencionalidad investigativa (pp. 3), puesto que la mayoría de preguntas provienen del contexto inmediato de la conversación, claro está que el entrevistador cuenta con una guía de posibles preguntas para la entrevista; el objetivo de ello es asegurarse que básicamente la misma información se va a cubrir para las diferentes personas entrevistadas, la ventaja de la guía del entrevistador es calcular el tiempo disponible para cada pregunta y en total de la entrevista, además de manejar los datos de manera sistémica.

Vale la pena comentar que, dadas las condiciones actuales de pandemia, se logró acudir y contar con diferentes herramientas tecnológicas que ayudaron a recolectar de manera más ordenada y completa la información, en este caso los medios audiovisuales utilizan las grabadoras de voz y la cámara de video para que la recolección de datos sea posible, mucho más oportuna y beneficiosa para la investigación. (Anexo #2)

Por otra parte, se va a usar como herramienta para recolectar información, la observación, ya que esta consiste en ver todas las situaciones que ocurren en una realidad social dentro de un contexto, cabe destacar que tiene como ventaja que permite acceder a información que la comunidad no ofrecería con otro tipo de recursos, ya que son situaciones que están naturalizadas para ellos, y por eso no consideran relevante mencionarlas; sin embargo, desde la mirada de la investigadora observadora y perteneciente a la comunidad (educadora en formación) se puede evidenciar que estos ejercicios posibilitan conocer la realidad de primera mano y en forma directa, ya que todo lo que se recolecta allí, posteriormente será analizado.

De esta forma, se da paso, a nuestra siguiente herramienta metodológica, el análisis de contenido, este es el proceso para clasificar la información en datos, de forma que sea posible organizar y categorizar según los temas que se consideren pertinentes para la

investigación, este análisis puede darse de: entrevistas, observaciones, periódicos, libros, vídeos, retratos, expedientes y otros documentos. (Anexo #3)

4.4. Fases del proceso investigativo.

A continuación, se presenta un cuadro que recoge y sintetiza cada una de las fases llevadas a cabo en este trabajo de grado, cuenta con descripciones y sus respectivos tiempos.

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO
PRIMERA FASE		
<p>Selección de documentos y autores pertinentes para fundamentar y sustentar los temas elegidos.</p> <p>Inicio de diseño y aplicación de algunas entrevistas en campo.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo trabajado en la ponencia acerca del tema de género en la comunidad de Los Pastos y lo realizado en el anteproyecto, el presente trabajo de grado inicia con una indagación teórica acerca de los procesos de género que se han llevado a través de la historia y la búsqueda de escritos relacionados con el tema de la mujer indígena en la comunidad Indígena de Los Pastos.</p> <p>Además, se realiza el primer borrador del diseño de las entrevistas y se aplican algunas, que son orientadas por una integrante del trabajo (Tania Mafla).</p>	<p>Este primer acercamiento con la realización del presente trabajo de grado tuvo lugar en el periodo académico de 2019 - 2.</p>
SEGUNDA FASE		
<p>Indagación sobre el contexto a trabajar.</p> <p>Estructuración y Realización del marco teórico.</p> <p>Diseño de entrevistas dirigidas a los grupos de las mujeres de la comunidad.</p>	<p>En esta fase, cabe resaltar que se presentó la situación de la pandemia del Covid-19, ocasionando que se modificara lo que teníamos proyectado, pues inicialmente se tenía pensado un trabajo de grado enmarcado en una etnografía, sin embargo, debido a la imposibilidad de viajar tuvo que adaptarse a un estudio de caso, ya que era el método que más se acercaba a lo que queríamos lograr.</p>	<p>En esta fase se seleccionó y se trabajó la producción escrita pertinentes para darle sustento a la problemática planteada que se realizó en el periodo 2020-1.</p>

	<p>Así las cosas, en este momento se realizó el diseño de las entrevistas, teniendo en cuenta el grupo de mujeres con el que se iba a conversar.</p> <p>Además, se realizaron los avances de los capítulos del marco teórico y del marco contextual.</p>	
TERCERA FASE		
<p>Aplicación y análisis de entrevistas.</p> <p>Elaboración de análisis.</p> <p>Reelaboración y reorganización de los textos escritos para el informe final de trabajo de grado.</p>	<p>En este momento se realiza la aplicación de las entrevistas, con la ayuda de una mujer de la comunidad, a quien se le envió el diseño de las entrevistas por medio de correo electrónico, ella visitó a las mujeres participantes y grabó los videos y audios que le fueron posibles, a su vez ella nos envió las respuestas obtenidas por medio de correos electrónicos y vía Whatsapp.</p> <p>Además, se realizaron los análisis correspondientes a las respuestas obtenidas en las entrevistas.</p> <p>También se finalizó en proceso escritural, en relación con: la metodología, las conclusiones, y dado el método de investigación empleado se redefinió concretamente la problemática y los objetivos.</p>	<p>Este proceso empieza desde 2020-1 hasta la finalización del documento que fue en el periodo 2020-2.</p>

5. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente ejercicio investigativo es necesario reconocer y comprender conceptos fundamentales, teniendo en cuenta que éstos son una base teórica esencial en su construcción; entre ellos se destaca el patriarcado, el feminismo y el empoderamiento, a su vez de éstos se desprenden o emergen otros elementos que se relacionan, como lo son los roles y estereotipos, los imaginarios de género, la identidad femenina y la influencia de la política en defensa de los derechos de la mujeres.

5.1. Patriarcado

En primera instancia, se aborda el patriarcado, puesto que éste recoge varios elementos que ameritan un análisis riguroso. Para esto, se realiza una síntesis histórica que permite identificar los cambios sociales que le dan origen, y, en segundo lugar, se presentarán los conceptos primordiales trabajados por los autores Humberto Maturana, Gerda Lerner y Alicia Puleo.

Ahora bien, al enfocar nuestro trabajo en una comunidad indígena, se toma en cuenta que “una cultura es constitutivamente un sistema conservador cerrado, que genera a sus miembros en la medida en que éstos la realizan a través de su participación en las conversaciones que la constituyen y definen”. (Maturana, 2003, p. 30), es decir, que este término se refiere a las características de un grupo social cuyas conversaciones están basadas en el sentir, emocionar y accionar relacionado directamente con sus cosmovisiones, sus costumbres y territorio, lo cual es transmitido de forma generacional.

Ahora bien, antes de la existencia del patriarcado, Maturana (2003) nos da a conocer la época en la que se convivía desde una cultura Matríztica, en la que el papel de la mujer

tuvo protagonismo en diferentes escenarios, como por ejemplo en las ceremonias; es así como en algunos restos arqueológicos antiguos se evidencia que las actividades culturales estaban concentradas en la importancia de la vida en armonía y las transformaciones de la naturaleza a través de la muerte y el nacimiento (pp.32), dichos hallazgos contenían representaciones de una diosa biológica en forma de mujer combinada con hombres y animales.

De acuerdo con lo anterior, Maturana (2003) nombra tres aspectos claves que concatenan las antiguas prácticas cosmológicas de nuestros pueblos originarios en América Latina, la primera es la ideología de la envidia y la competencia, ya que estas no tenían lugar entre los seres humanos (pp. 21), puesto que las comunidades coexistieron con múltiples tareas de la vida cotidiana que los hacía vivir en colaboración mutua; en segundo lugar, las deidades no eran catalogadas como diosas de control o concesión de poder, cabe resaltar que se representaba la femineidad como un homenaje al equilibrio de la naturaleza; y en tercer lugar, el pensamiento de lo que llamamos convivencia era en sí de total armonía de la naturaleza, es decir, el cosmos se mantenía en armonía y equidad.

Cabe destacar que esta Cultura Matrízica fue una red de conversaciones basada en la participación, inclusión, respeto, colaboración y acuerdos, todo esto estaba atravesado por unas emociones particulares en equilibrio (pp.33). Sin embargo, para que una cultura cambie, las emociones deben ser afectadas para que suceda dicho cambio, Maturana (2003) afirma que:

para que se produzca un cambio cultural, el emocioñar fundamental que constituye los dominios de acciones de la red de conversaciones que hace a

la cultura en cambio, debe cambiar, y que sin cambio en el emocionar, no hay cambio cultural (p. 35).

De esta manera, una cultura se mantiene cuando se conservan las tradiciones, pero cuando éstas se modifican u olvidan, se da paso y origen a unas nuevas culturas o a la transformación de estas. Es así como el paso a una cultura del pastoreo surge cuando una comunidad humana restringe el paso a inmigrantes que iban en busca animales migratorios y de algunos animales como el lobo, esta práctica se fue heredando de generación en generación, de allí que Maturana (2003) afirma que:

un cambio cultural es un cambio en la configuración del actuar y el emocionar de los miembros de una cultura, y que como tal tiene lugar como un cambio en la red cerrada de conversaciones que originalmente definía a la cultura que cambia (p. 30).

De esta forma, la Cultura Matríztica fue modificando sus prácticas, debido a que los miembros de esta comunidad iniciaron labores de pastoreo, y esta acción fue una de las causas de la aparición del patriarcado europeo, Maturana (2003) expone y reconstruye conceptualmente el origen de la cultura patriarcal desde lo indoeuropeo y europeo moderno, ya que como se ha dicho anteriormente, el hombre que ahora se dedicaba al pastoreo comienza a percibir al lobo como un enemigo; el autor afirma que desde ese entonces se perdió la armonía natural de la existencia, por ende, el ser humano aprendió a ser más inseguro (pp.39).

Resulta lógico según Maturana, afirmar que para dar paso del ser Matríztico a la cultura del pastoreo se debieron adaptar ciertas ideas como: la apropiación de un territorio, la

restricción del alimento y limitación del paso de los animales salvajes a donde se encontraban los humanos (pp.42). Así pues, se tomaba la vida de un animal sin el propósito sagrado de alimentarse, sino por el solo hecho egoísta de matar y de no sentirse amenazado, este hecho nos presenta el inicio de la idea de venganza hacia un enemigo y se concibe la idea de orgullo. Es así como el aprendizaje del emocionar es transferible, cuando la enemistad y la apropiación son naturalizadas por el hombre con el fin de dar protección a su manada, estas creencias dieron paso también a los deseos de guerra, codicia y fanatismo.

De allí que a medida que las manadas crecían, también surgen tres cambios fundamentales que hasta el día de hoy se ven reflejados: el deseo de conservar las tradiciones heredadas hace que los ancestros acumulen cosas para sentirse más seguros y evitar su extinción; también estaba presente la idea de procreación como manera de asegurar las manadas y que ésta se lograra mantener; por último, el incremento del miedo a la muerte con la idea de la pérdida total de la manada. Todo ello se volvió trágicamente parte de la armonía.

En relación con la procreación, el hombre al ser parte de ésta, empezó a sentir apropiación de sus hijos y la mujer con quien lograba concebirlos, de esta forma es como el hombre se sintió dueño de la sexualidad de la mujer, ella perdió así la libertad ancestral y se convirtió en su propiedad. De allí que las familias pastoriles se volvieron patriarcales y por ende se le otorgó poder y dominación al hombre.

Maturana (2003) plantea que la cultura patriarcal está centrada en la apropiación, la jerarquía, la enemistad, la guerra, la lucha, la obediencia, la dominación y el control, por lo cual se da la generación de guerras por el territorio y/o el poder, la competitividad y las jerarquías en el orden social (pp.37).

Cabe destacar que, en el patriarcado europeo el conocimiento y saber se consideran como propiedad y verdad única, dicha construcción es transmitida desde lo cultural al normalizar formas de desigualdades de ser, pensar, conocer, estar y hacer en el mundo. También se adquiere desde la transmisión generacional inconsciente por medio de los procesos de socialización, las prácticas y los roles de crianza.

Además, Maturana (2003) describe el patriarcado como una red cerrada de conversaciones que definen la convivencia humana desde las acciones y emociones que persiguen (pp.29), por ejemplo, el establecimiento de una cultura de dominación y apropiación, en este caso, de los hombres sobre las mujeres.

En consecuencia, en el dominio de la mujer por parte del hombre explicado en los orígenes del patriarcado europeo, Maturana (2003) reconoce que desde aquella época la mujer ante la imposibilidad de escapar al control y dominación posesiva de los hombres patriarcales, encontró un refugio conservando su cultura matríztica basada en el afecto y armonía emocional reflejada en la relación con sus hijos e hijas (pp.31), principalmente acompañaban a sus hijas, puesto que de madres ya conocían el futuro que les deparaba lleno de injusticias y poca autonomía; en cuanto a sus hijos hombres crecieron aprendiendo sobre el cambio de la cultura matríztica de niños y de adultos se centrarán a vivir en una cultura netamente patriarcal.

Para complementar los elementos planteados hasta el momento, respecto del origen del concepto de patriarcado, pasamos a referirnos a lo que postula Puleo (2005) en lo que respecta a la definición del patriarcado, para ello, menciona que este término hace referencia a un sistema de organización social en el cual predomina el poder masculino en ámbitos como la política, la economía, lo militar y la religión. (pp. 39).

También resalta Puleo que existen diferentes tipos de patriarcado: el de coerción y el de consentimiento; respecto al de coerción cabe mencionar que “mantienen unas normas muy rígidas en cuanto a los papeles de mujeres y hombres. Desobedecerlas puede acarrear incluso la muerte” (Puleo, 2005, p.39), es decir que en este patriarcado y las condiciones de éste se vigilan desde lo legal y normativo; en cuanto al patriarcado de consentimiento, el sujeto decide seguir las conductas patriarcales desde lo que está establecido en su cultura (pp. 40).

Así pues, entendemos que, en este proceso investigativo, el patriarcado que se adapta al tema de interés es el patriarcado de consentimiento, pues en éste el sujeto es incitado a seguir conductas estereotipadas enmarcadas en una cultura machista, también es quien se reclama a sí mismo y a las personas de su entorno cumplir con las exigencias del rol sexual que corresponda, sin embargo, no hay ninguna ley que reglamente o castigue este tipo de comportamientos.

Ahora bien, en complementariedad con el término de patriarcado, Lerner (1990) plantea que uno de los elementos que fortaleció este sistema es el hecho de que se haya negociado con la sexualidad de las mujeres y su capacidad reproductiva, esto pasaba principalmente con las mujeres esclavizadas, sin embargo, también con aquellas que eran dadas en matrimonio a cambio de un suma de dinero o bienes físicos (pp. 311), pues en ambas situaciones las mujeres dejan a disposición de otro su sexualidad y su capacidad de concebir.

De esta manera, se implanta la idea de la mujeres como mercancía, con la cual se puede hacer negociación entre hombres respecto de ellas; cabe destacar que esto representó una ventaja para el gremio de los agricultores porque podían usar la capacidad reproductiva de

las esclavas y de sus propias esposas en su favor, ya que entre más niños hubiera sería mejor para ellos porque podían usar la mano de obra infantil; y en el caso de las esclavas, representaba doble ganancia debido a que posibilitaron la adquisición de riquezas tangibles debido a que comercializaban con los productos del trabajo de las esclavas o con su producto reproductivo, es decir con los niños en esclavitud. Además, aunque los hombres también fueron esclavizados, principalmente se hizo desde su trabajo, mientras que a las mujeres eran explotadas como trabajadoras, prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras.

Así, se pasó a percibir a las mujeres como recurso que se adquiere al igual que lo hacían con las tierras, en tanto que el colectivo masculino tenía derechos sobre las mujeres, el colectivo femenino no tenía ninguno sobre los hombres.

Cabe mencionar que el aspecto económico está presente en estas relaciones y a su vez posibilita la creación de clases sociales, las que estaban dadas por la relación que se establece entre los hombres con los medios de producción, pues quien los poseía podía dominar a quien no lo hacía; en relación con las mujeres en esta situación se puede resaltar que su clase social y económica estaba definida a partir del miembro masculino que la acompañara, es decir su papá o su esposo, así ellas siempre dependían de algún hombre de su familia en cuanto a protección y manutención.

De esta manera, la familia patriarcal es una institución del ámbito privado que garantiza que el sistema siga vigente, pues asigna roles para cada sexo expresados en: valores, costumbres, leyes y papeles sociales, además genera constantemente normas y valores. En este sentido Lerner (1990) afirma que:

Era como si nunca hubiera existido una mujer o grupo de mujeres que hubieran vivido sin la protección masculina. Es significativo que todos los ejemplos de lo contrario fueran expresados a través de mitos y fábulas: las amazonas, las asesinas de dragones, mujeres con poderes mágicos. Pero en la vida real las mujeres no tenían historia: eso se les dijo y así lo creyeron. (p.322).

En concordancia con esto, se puede puntualizar que muchas mujeres se adaptaban a esos roles y valores patriarcales, sin embargo, había otras que se salían de lo que estaba establecido, pero a ellas no se les reconoce su historia, por el contrario, se invisibiliza a las mujeres que piensan diferente o se les mitifica, y todas sus historias quedan relegadas a lo fantástico.

De allí que Lerner (1990) plantea que:

las teologías judeocristianas y la tradición jurídica sobre las que se levanta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo con sus propios términos y han definido cuáles eran las cuestiones de importancia para convertirse así en el centro del discurso (p.319).

En otras palabras, la historia es una forma de conocer el mundo y muchos de esos aspectos fueron escritos y estudiados desde las perspectivas de hombres que apoyaban las ideas judeocristianas, por lo tanto, su voz es reconocida mientras que la de las mujeres es invisibilizada, negada o relegada.

Sin embargo, Lerner (1990) también plantea que:

El sistema patriarcado es una costumbre histórica; tuvo un comienzo y tendrá un final. Parece que su época ya toca fin; ya no es útil ni a hombres ni a mujeres y con su vínculo inseparable con el militarismo, la jerarquía y el racismo, amenaza sobre la existencia de vida sobre la tierra (p.330).

Es decir, que aunque el patriarcado ha estado presente históricamente y ha generado relaciones sociales, económicas y culturales específicas, ya no basta para las formas de vidas actuales, porque ya no tienen utilidad en la vida de hombres ni mujeres, pues estas se han ido transformando; además, para construir una sociedad más justa es necesario romper con la jerarquía de poder y el racismo ya que el patriarcado refuerza esas ideas, por ello, ahora se plantean otras formas de vida y de relacionarse con las personas, por ejemplo, el feminismo.

5.2. Feminismo.

En segunda instancia, se presenta al feminismo, ya que cabe destacar que el concepto surge en respuesta al cuestionamiento de la cultura del patriarcado, así logra emerger como una alternativa posible de transformación de las concepciones de vida respecto a los distintos papeles que las mujeres deben desempeñar en la sociedad, donde plantea que “es la lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya revelado ante el patriarcado que la oprime” (Paredes, 2010, p. 76); es decir que el feminismo busca generar condiciones de igualdad para las mujeres desde las luchas contra el patriarcado, a partir de propuestas para mejorar la calidad de vida, independientemente del espacio o el tiempo en que se dieron, se den o en los que se vayan a dar.

Respecto al feminismo y teniendo muy en cuenta nuestra población de interés: una cultura indígena como la de Los Pastos, Gargallo (2014) afirma que:

el pensamiento feminista de las mujeres indígenas que buscan formas de organización propias contra la miseria y la exclusión. Ellas pelean la autonomía en la gestión de su vida cotidiana, enfrentan las dificultades de participación en las organizaciones indígenas mixtas por la eterna postergación de las demandas de las mujeres en nombre de las urgencias del movimiento, y confrontan una definición de los derechos sexuales que les permita autodefinirse. Y lo hacen mientras se resisten a la hegemonía occidental en la construcción de los idearios feministas continentales. (p. 22).

Estas palabras muestran que el feminismo que siguen las mujeres indígenas tiene sus propias banderas de lucha, entre ellas, la autonomía en sus vidas, la participación en política, los derechos sexuales; también intentan combatir la miseria y exclusión y para ello trazan una ruta de resistencia al pensamiento occidental y plantean de forma colectiva objetivos feministas para el continente de América Latina.

De allí que se considere en este ejercicio investigativo que, para hablar sobre el feminismo en la actualidad, es importante conocer ciertas luchas ganadas por parte de las mujeres en el transcurso de la historia pasada y reciente.

Según la Organización De Las Naciones Unidas (S,f) se plantea que el nacimiento del feminismo mundial surge en 1985 en Nairobi, puesto que se llevó a cabo la conferencia mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas

para la mujer: igualdad, desarrollo y paz.(‘p6.) Se resalta que el movimiento por la igualdad de género ha ido ganando así un verdadero reconocimiento mundial.

Sin embargo, existen otros reconocimientos importantes que fueron parte de la construcción del feminismo. La Declaración Mundial Por Los Derechos Humanos (1948) nace en ese mismo año y consagra la igualdad del hombre y la mujer; de esta manera se fortalecieron los pactos de derechos civiles y políticos y de derechos económicos sociales y culturales. Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. (‘p.1). Por consiguiente, en dicha declaración encontramos artículos claves como son:

Art 2.2: Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (p.1).

Art 7: El derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias. (p.1).

Art 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. (p.3).

En consecuencia, podemos decir que el feminismo tiene como propósito alcanzar unas condiciones de igualdad, entre hombres y mujeres en el mundo, por medio de una mejor participación académica, laboral, política y social en todos los ámbitos de la vida pública y cotidiana. Es por ello, por lo que se considera necesario que la mujer obtenga equidad, poder e independencia.

Ahora bien, es importante y necesario mencionar que existen varios tipos de feminismos, pero en este trabajo de grado, decidimos centrarnos en el feminismo comunitario, resaltando los elementos mencionados por Julieta Paredes (2010) y a partir de los feminismos desde Abya Yala, conceptos trabajados por Francesca Gargallo (2014).

Según Paredes (2010) el feminismo comunitario lucha contra las diferentes formas de opresión desde el pensamiento de hombres y mujeres en relación al territorio, (pp. 62), por ende, tienen como objetivos “construir un equilibrio y armonía en la comunidad” (Paredes, 2010, p. 83).

En concordancia, también se menciona “Queremos una mitad de igualdad y respeto mutuo. Construir una complementariedad horizontal sin jerarquías” (Paredes, 2010, p. 84), es decir que esta población no quiere una organización política jerarquizada, en la que se le otorgue más poder a un miembro de la comunidad que a otro, ellos(as) buscan el equilibrio y la complementariedad en todos los ámbitos de la vida, en el cual prevalezca el respeto y la igualdad. En síntesis, la comunidad está formada por mujeres y hombres como dos mitades inseparables que se complementan de manera recíproca y autónoma.

Es necesario mencionar que, para nuestras comunidades indígenas latinoamericanas existe una fuerte relación complementaria entre el ser humano, los animales y la Pachamama.

Gargallo (2014) hace una aclaración respecto del porqué se debe denunciar la mala comprensión de lo que significa “Pacha-mama” o su sinónimo madre tierra, al decir que en territorios étnicos no es tomada como tierra fértil que se puede dominar y manipular para intereses consumistas (pp. 186), puesto que la sociedad y desde el aprendizaje inconsciente solo se puede comprender a la tierra como un medio que ayuda en nuestra subsistencia; por ello, para los pueblos nativos la palabra Pachamama es concebida como una parte fundamental del cosmos, en el cual la humanidad es tan solo una pequeña parte de ella. Como Pachamama la Tierra no puede pertenecer ni a un conjunto de personas que se dicen comunidad, sino que la comunidad existe en cuanto está y comparte su ser con la Pachamama.

En consecuencia, “la comunidad nutre a quienes caminan con la comunidad” (Gargallo, 2014, p.188), eso quiere decir que el apoyo, resistencias y luchas deben ser colectivas, y a su vez, todas estas acciones deben estar alimentadas por el trabajo comunitario.

5.3. Empoderamiento.

En relación al concepto trabajo anteriormente: el feminismo, es importante tener en cuenta que es desde allí donde surge el concepto de empoderamiento, considerando que “El desarrollo histórico ha creado hoy por primera vez las condiciones necesarias gracias a las cuales grandes grupos de mujeres, finalmente todas ellas, podrán emanciparse de la subordinación” (Lerner, 1990, p.320), en otras palabras, los acontecimientos históricos significativos en relación al papel de la mujer en la sociedad han contribuido a que ella pueda liberarse a sí misma de la opresión; una de las maneras destacadas para lograrlo se encuentran en la formación educativa, el acceso al campo laboral y las luchas en que la

mujer ha participado para hacer cumplir sus derechos; sin embargo, dichas luchas siguen vigentes porque aún existen espacios y situaciones que ameritan grandes transformaciones.

En consecuencia, el tercer elemento conceptual para tener en cuenta que es indispensable en este documento es el de empoderamiento; para ello, es necesario remitirnos de nuevo a la historia de dicho concepto que proviene de la palabra poder y a su vez este hace referencia al dominio y fuerza, entonces podemos interpretar el empoderamiento como la recuperación del poder, y desde la mirada feminista que nos compete, se puede explicar el empoderamiento como el poder y dominio sobre nuestra propia vida, el que a las mujeres en épocas anteriores se les fue negado, cohibido o usurpado.

En este sentido, Orsini (2012) manifiesta respecto del empoderamiento, que

el término sólo se consagraría definitivamente en 1995, durante la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín convocada por Naciones Unidas, cuando se lo empleó por primera vez en los debates políticos como estrategia fundamental para que las mujeres asumieran un papel de liderazgo, con el fin de producir cambios que les permitieran participar en las mismas condiciones que los hombres en todas las esferas sociales y, particularmente, en la toma de decisiones. (p. 952).

En otras palabras, en esta conferencia se contribuye a visibilizar el término de empoderamiento y las acciones que conlleva, por ejemplo, logró evidenciar el interés de las mujeres por ser reconocidas como sujetas con derecho a la participación política y a estar presentes en los escenarios de toma de decisiones y de esta manera aportar a la

construcción del equilibrio en el poder, pues se buscaba que tanto hombres como mujeres pudieran estar presentes en los distintos escenarios reconociendo los aportes de ambos.

De allí que sea necesario que este empoderamiento pueda y deba estar presente en diferentes ámbitos y aspectos de la vida de las mujeres, entre ellos se encuentran el social, el político y el económico. A continuación, se hará referencia a cada una de estos.

Para comenzar, el término de empoderamiento ha sido usado desde la esfera de lo social, inicialmente fue trabajado en la educación popular, pues a nivel social “el empoderamiento permite que las personas tomen consciencia de la situación en la cual viven y que, a partir de esta percepción sobre su contexto, puedan desarrollar su capacidad para cambiarlo, es decir, participen activamente en el proceso de transformación” (Orsini, 2012, p. 953), es decir, que desde la educación popular se contribuye a que las personas sean conscientes de su realidad y puedan proponer y realizar acciones que conlleven a que ocurran cambios y por ende mejorar su calidad de vida y la de otros.

Es así como plantea que para poder llevar a cabo transformaciones dentro de la realidad social se requiere de gestión social, pues el liderazgo y la organización sociopolítica posibilita la participación de la comunidad en la toma de decisiones y las proposiciones de soluciones para resolver los problemas que les afectan como colectivo.

De esta manera, lo social está estrechamente ligado a lo político; se puede decir que empoderarse es un acto político, pues es una decisión personal que no debe ser presionada por otros, si esto ocurre se presenta una contradicción a lo que se quiere lograr, debido a que el empoderamiento en el ámbito social sólo puede darse desde relaciones democráticas, en las que se tenga en cuenta las diferentes voces de todas las personas y de esta manera

poder llegar a consensos que sean beneficiosos para todos y todas, contribuyendo a que se llegue a una organización social democrática.

De allí que “El empoderamiento político está dirigido a la transformación de unas relaciones de poder excluyentes, de forma que los grupos sociales construyan en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de sus vidas” (Crespo, González, Jaramillo, Moncada , Pérez y Soria, 2007, p.14), es decir que la política es una acción que tiene como propósito trabajar en pro de la comunidad, sin embargo en nuestro país se presenta la situación de que ha habido malos dirigentes a nivel nacional y local, lo que ha afectado a la población de forma negativa a través de la corrupción y decisiones que toman de manera arbitraria e individual, entonces, una forma de empoderamiento político se basa en oponerse a las malas formas de gobierno y posicionarse dignamente como colectivos en los que se promuevan y se esté en concordancia con sus manera de pensar frente a situaciones específicas.

Existen actores y organizaciones sociales que llevan a cabo prácticas empoderadoras, esto se evidencia cuando sus acciones tienen incidencia, es decir cuando desde la participación, la organización, el debate y la discusión se plantean propuestas que posteriormente son llevadas a cabo y generan transformaciones dentro del contexto; además cuando realizan alianzas entre actores o colectivos, y se logra conseguir un objetivo común.

Respecto al empoderamiento económico, es necesario especificar una de las condiciones que contribuyen a establecer una buena calidad de vida, es el factor económico, pues los recursos materiales otorgan ciertas libertades en cuanto a las decisiones relacionadas con su vida y derecho a tener una vida digna, por ejemplo: facilita la adquisición de bienes como una vivienda propia que da la seguridad de tener un espacio al cual llegar; el acceso a la

alimentación contribuyendo a llevar una vida sana manteniendo en buenas condiciones la salud; o el acceso a educación de calidad que en muchos casos puede ser beneficiosa para obtener mejores cargos laborales y por ende mejor remuneración.

Por lo tanto, “es evidente concluir que la persona que goza de una relativa seguridad económica es más dueña de sí misma y disfruta de una mayor autonomía” (Crespo et al., 2007, p.20), para ejemplificar si una persona tiene suficientes recursos económicos puede disfrutar con mayor libertad y dignidad de su vida, pues puede costear los elementos necesarios para sostenerse y dedicar su tiempo libre en las actividades que desee. Contrario a una persona que no posee los recursos necesarios para mantenerse, pues este sujeto debe buscar la forma de suplir sus necesidades constantemente, ocupando la mayor parte de su tiempo intentando conseguir recursos para obtener los elementos básicos que requiere un ser humano, teniendo en cuenta que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo.

Sin embargo, los sectores sociales con menores recursos económicos “han comenzado a impulsar emprendimientos económicos alternativos como parte de las estrategias de sobrevivencia familiar, de cooperación en la lucha contra la pobreza y de construcción de un nuevo desarrollo social con equidad” (Crespo et al., 2007, p.19), es decir que estos sectores contribuyen a crear estrategias de cooperación y desarrollo social para aportar en los procesos de lucha contra la pobreza y empezar a construir una sociedad más igualitaria, equitativa y lograr en algún momento que todas las personas puedan conducir su vida desde la decisión sin sesgos socioeconómicos, en especial las mujeres, pues son ellas quienes en muchas ocasiones deben cumplir responsabilidades laborales y domésticas, generando una doble jornada de trabajo que no recibe una valoración monetaria justa; entonces el

empoderamiento económico puede ser interpretado como la participación de algunos sectores en la adquisición de recursos y las propuestas que llevan a cabo para obtenerlos, generando transformaciones al obtener recursos y por ende autonomía y libertad en algunos espacios de su vida.

Teniendo en cuenta los distintos ámbitos en que puede estar presente el empoderamiento, se puede mencionar que éste es un “proceso multidimensional que incluye a la persona, la pareja, la familia, el grupo, la comunidad, la organización social, las instituciones públicas y privadas, el sistema de redes” (Crespo et al., 2007, p. 9), en otras palabras el empoderamiento puede darse en la esfera social privada, como lo es la familia, y también en espacios públicos, por ejemplo: el grupo laboral y la comunidad, así pues existe una amplia variedad de espacios, en los cuales las mujeres pueden llevar a cabo procesos de empoderamiento.

Así las cosas (Naciones Unidas, 1996 según citado en Orsoni, 2012) plantea que

El empoderamiento del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. (p. 956).

Es decir, que el empoderamiento femenino puede traer consecuencias positivas para todos los miembros de una comunidad, retomando las categorías planteadas anteriormente. Cabe destacar que desde lo económico puede contribuir al desarrollo desde propuestas de emprendimiento; en cuanto a lo político puede aportar sus ideas y entre todos lograr

construcciones colectivas desde la participación y la organización social; respecto al campo social se pueden brindar aportes para construir una sociedad equitativa e igualitaria, en la cual se tenga en cuenta las condiciones de todos(as) y las relaciones sociales puedan trabajarse desde la empatía y la colaboración.

6. ANÁLISIS

En este apartado del trabajo de grado, se presenta el análisis de los elementos significativos hallados a partir de las entrevistas que se realizaron a algunas mujeres de diferentes edades pertenecientes a la comunidad indígena de Los Pastos como se estableció desde la metodología del estudio de caso, esto con miras a establecer la relación con los elementos teóricos de referencia y las interpretaciones y comprensiones a la luz de estos hallazgos obtenidos. Es así como se toman las categorías pertinentes como la de la cultura patriarcal, el sentido de lo comunitario, el empoderamiento femenino y la incidencia de la religión.

En concordancia con lo anterior, para este estudio de caso se establece que es fundamental tomar en cuenta cuatro rangos de edades generacionales de las mujeres que han sido denominadas así: mayores (más de 80 años), mujeres adultas (entre 35 y 56 años), jóvenes (entre 15 y 17 años) y niñas (10 años); para que a partir de lo que ellas relatan, se logren evidenciar las manifestaciones de la cultura patriarcal desde las vivencias propias y en cada una de sus etapas de vida, además, de las posibles transformaciones que se han tenido en torno a su empoderamiento a lo largo de estas historias.

6.1. El Patriarcado, una mirada desde las mujeres de la cultura de Los Pastos

Para comenzar, retomando lo que el autor Maturana (2003) habla acerca de cultura, definiéndose como un sistema conservador cerrado, en cual se participa desde las conversaciones de los sujetos con su emocionar y su actuar, en ese sentido sus miembros hacen parte de una conservación de costumbres y tradiciones que los caracterizan; a partir de este planteamiento, se pudo evidenciar que en la época de la niñez vivida por las mujeres mayores de la comunidad indígena de Los Pastos, hacía parte de un sistema que estaba regido por una cultura patriarcal, esto si se tiene en cuenta que Maturana (2003) plantea que

esta cultura se centra en la apropiación, la jerarquía, la enemistad, la guerra, la lucha, la obediencia, la dominación y el control, en la cual los hombres tienen mayor poder social, cultural y económico comparado con el de las mujeres, dicha organización fue establecida desde la época de la colonización en el territorio de Los Pastos.

En este sentido, a partir de las voces de las mayores de esta comunidad, quienes comprenden edades desde los 82 a los 84 años, una de ellas manifiesta:

“Pues en ese tiempo decían pues que el hombre es el que vale más y que el hombre que es respetado, que tiene que obedecer, la mujer” EM1.

A su vez, también afirman que durante su vida existió discriminación hacia las mujeres, todas estas situaciones mencionadas, generaron que algunas de ellas permanecieran calladas y sumisas, pues era parte de la cotidianidad cultural.

Así mismo, uno de los aspectos que influyó desde esta cultura patriarcal, fue el tema de la crianza de los hijos e hijas, pues según León G (s,f) a la mujer se le representaba como portadora de la delicadeza y la maternidad, por lo que se interpretaba como inferior y que se le consideraba frágil y por ende necesitada de protección. De esta manera, uno de los aspectos a resaltar desde la narrativa de la cotidianidad de la época vivida por las mujeres mayores, era la marcada distinción de roles y su papel en el hogar, así las cosas, se trae a colación dos experiencias de las mayores en relación con su rol como madres y la influencia que tuvo en sus vidas. La primera afirma:

“Tuve 5 mujeres y 1 varón, las crie pobremente, en ese tiempo no tenía donde sembrar, solo cuando me llamaban a trabajar hacia era a tizar. A mí me dio más duro criar el niño, las niñas ellas mismas se cuidaban y trabajaban” EM2

Es decir, que ella se hizo cargo del cuidado de todas sus hijas e hijo y a su vez trabajaba al interior del hogar, sin embargo, aunque contaba con el cumplimiento de las responsabilidades económicas por parte de su esposo, menciona que fue más fácil la crianza de las niñas porque ellas eran partícipes de las acciones y oficios domésticos que realizaba la madre, colaborando de esta forma; contrario a lo acontecido con la crianza de su hijo, quien no participaba en ninguna de las responsabilidades cotidianas en el hogar que debía cumplir la mayora.

En contraste con lo anterior, se resalta la segunda respuesta por parte de una de las mayoras, quien manifiesta:

“Unito no más tuve. Si yo por haberlo tenido sufrí bastante con mi hijo desde que nació. Lo crié como era de criar, casi sufrimiento, lo crie a mi hijo porque no les gustó que hubiera tenido mi hijo” EM1

Cabe aclarar que esta mujer mayora, en ese entonces no contaba con la colaboración de ninguna índole por parte del padre del hijo puesto que fue un embarazo fuera del matrimonio, que a su vez era mal visto por toda la comunidad; al vivir esta reprimenda social y tener que asumir el rol de madre y padre para su hijo, sin que existiera esa figura masculina que se encargará de estereotipar ante la comunidad el rol que vendría cumpliendo el hombre en su hogar.

En este sentido, las mayores manifiestan que su situación vivida es distinta a la actual, pues una de ellas dijo:

“ahora en este tiempo todos se los facilita. Desde que están en el vientre, ahora las apoyan, las cuidan, en nuestro tiempo no era así, no le digo si se sufría bien, bien cuando se tenía un bebé las mujeres”. EM1

Es decir, que las prácticas patriarcales relacionadas con la maternidad y el cuidado de la madre han tenido un proceso de cambio, pues ahora ocurre que hombres y mujeres se colaboran mutuamente, pues se han dado procesos de tránsito hacia la convivencia comunitaria en equidad para todos y todas.

Respecto a lo encontrado a partir de lo planteado por las mujeres adultas (con edades entre los 35 a 55 años) en relación con el patriarcado, se aprecia lo planteado por Puleo (2005), respecto al patriarcado de consentimiento, donde el sujeto decide seguir las conductas patriarcales desde lo que está establecido en su cultura, es decir es evidente que las mujeres mayores y las adultas han vivido inmersas en este sistema. Así pues, al evidenciar las situaciones vividas por dichas mujeres, se deduce que ciertas prácticas aún siguen vigentes; por ejemplo: roles estereotipados, como la fuerte influencia de sus parejas en las decisiones de su vida y la naturalización de la segregación femenina, sin embargo, en el transcurso de la vida de las mujeres adultas se han dado algunas transformaciones en su pensamiento, gracias a que tuvieron oportunidades de acceso a ciertas informaciones y conocimientos mediante procesos educativos y en consecuencia fueron parte de un transcurrir en que el que se presentaron cambios en la configuración cultural, como lo nombra una entrevistada adulta, en donde resalta que:

“en la época anterior la mujer era dedicada al hogar y aguantar hasta que Dios los tenga vivos, ahora las parejas si hay problemas se separan y si son mujeres jóvenes preparadas, menos son los miedos que ellas tienen”. EA1.

Por otro lado, al referirnos a la herencia cultural de esta nueva generación de mujeres mayores, Lerner (1990) afirma que esta forma de vida se transmite en lo privado, al interior de la familia, pues es allí donde se garantiza que este sistema se reproduzca y siga vigente al asignar roles particulares para cada sexo expresados en valores, costumbres, leyes y papeles sociales, que además generan constantemente normas y valores.

Así pues, respecto de la forma en que se dio esta transmisión generacional, se evidencia que es a través de la maternidad y la crianza, pues para las mujeres adultas el rol de madre fue importante y desde ese lugar lograron transmitir sus formas de percibir y sentirse en el mundo, ellas resaltan que criar a sus hijos varones fue distinto a criar a sus hijas, una de ellas afirma:

“La diferencia entre niños y niñas pues que en mi caso mis hijas son más dóciles, calmadas, pero yo enseñé a todos que deben aprender a hacer las cosas de las casa por igual, todos trabajaban.” EA1

Es decir que, aunque la entrevistada intentó educar a sus hijos e hijas de la misma forma, el medio cultural en el que habitan influyó en el comportamiento adquirido por cada una-o de ellas-os desde los roles asignado por género de manera tradicional, en el cual las mujeres deben ser más pasivas, sumisas y tranquilas.

En relación con lo anterior, la segunda entrevistada relató:

“Si, si tengo, una hija y tres hijos hombres. Han sido muy buenos hijos, en el hogar todos nos distribuimos, por ejemplo ahorita están, los jóvenes ya salieron del grado 11, ellos como siempre se los ha enseñado, ellos llegaban del colegio, cada quien hace, o sea uno hacía una cosa, otro otra cosa y así, distribuido, el oficio de la casa, o sea no es que porque yo soy la mujer, yo tengo que hacer todo lo de la casa, no, ellos saben perfectamente hacer las cosas que hacen las mujeres, también” EA2

Para aclarar lo mencionado, cabe resaltar que la entrevistada considera que existen labores que son propias de las mujeres, acogiéndose a un pensamiento de perspectiva tradicional, en el que hombres y mujeres tienen asignados roles específicos que deben aprender y hacer, sin embargo, ella también manifiesta que ha enseñado a sus hijos a realizar las labores domésticas y aportar al cumplimiento de esas responsabilidades en casa, en consecuencia, se aprecia que el pensamiento patriarcal ha tenido algunas transformaciones, pues aunque se conservan algunas ideas de roles y estereotipos adquiridos a partir de la transmisión generacional esto se ha ido rompiendo, y tanto hombres como mujeres han incursionado en campos que anteriormente se les negaba.

De igual manera y lastimosamente, dentro de esta comunidad aún se evidencian casos de violencia física, simbólica y psicológica hacia las mujeres, puesto desde lo vivido dentro de la comunidad por Tania Mafla, quien es una de las integrantes de este ejercicio investigativo, quien resalta que aún se siguen manejando algunos discursos de prepotencia y posesión por parte de los hombres hacia las mujeres, generando en ellas inseguridades que las hacen seguir siendo dependientes del hombre, tanto en el ámbito sentimental y económico; generalmente esto se ha evidenciado en parejas convencionales, quienes han sido parte de familias en donde predomina fuertemente el machismo, además de ser parejas

en donde no se ha avanzado en procesos educativos formales en el nivel del bachillerato académico o hacia una educación superior.

Ahora bien, dichos tipos de violencias presentes en la comunidad también han tenido algunas transformaciones, pues actualmente estas acciones afectan negativamente a las mujeres jóvenes, ya que aunque no sean de carácter físico, si se dan desde la violencia simbólica; cabe tener en cuenta que al referirnos a mujeres jóvenes, nos referimos a mujeres de edades entre 15 y 17 años. Es así como una de ellas manifiesta:

“Dentro de la comunidad, es una comunidad sana, miro que hay mucho respeto entre hombres y mujeres, si a veces como jóvenes hay piropos que no son de buen gusto, eso es incómodo y se considera como un tipo de discriminación dentro de las leyes” EJ1.

Cabe resaltar que dicha violencia simbólica es ejercida por algunos hombres hacia las mujeres, a lo cual se le suman algunos comentarios y burlas que logran incomodar a las jóvenes en las conversaciones cotidianas.

En ese orden de ideas, las jóvenes consideran que otra de las causas de dicha violencia de género, es que algunas mujeres dependen de sus parejas en diferentes ámbitos y eso limita un poco su libertad, una de ellas dice:

“Las mujeres, pues hay algunas que viven sujetas a los maridos otras no y las recientes pues están estudiando para no tener la vida de antes, que es tener que estar sujetas a los maridos” EJ1

En otras palabras, existen casos de mujeres que están subyugadas totalmente a sus parejas, sin embargo, existen quienes quieren transformar las prácticas que se daban antiguamente y consideran que la educación es una manera importante para lograrlo.

En concordancia, otra entrevistada manifiesta:

“Pues no podemos generalizar, porque sabemos que hay hogares que todavía son conservadores y mantienen en una tradición de que las niñas tienen que estar en su casa y que los chicos pueden salir, pero si se ha ido evolucionando bastante, si retrocedemos en la historia” EJ1.

Es decir que se reconoce que existen mujeres que mantienen aún un pensamiento machista, pero también que se han tenido avances que posibilita que las mujeres estén presentes en nuevos espacios en los que antes les fueron negados por ser mujeres.

Es así como Maturana (2003) afirma que:

“Para que se produzca un cambio cultural, el emocionar fundamental que constituye los dominios de acciones de la red de conversaciones que hace a la cultura en cambio, debe cambiar, y que sin cambio en el emocionar, no hay cambio cultural”.

(p. 35).

Es decir que se han dado cambios en el emocionar que propician cambios en lo cultural, de allí que ahora se valore las formas como las mujeres jóvenes van adquiriendo conciencia de la importancia de su emocionar y actuar, por ejemplo, el plantear que desde la educación se puede trazar un cambio en estas estructuras patriarcales.

Así pues, al identificar los limitantes se proyecta el empoderamiento femenino para que tome fuerza, es la idea sobre el condicionamiento de algunas actitudes o comportamientos que deberían tener las personas según su género, como lo dice la entrevistada:

“Yo pienso que es más fácil criar a una niña porque pues los hombres son más como...no sé... a temprana edad ya como a tomar y no les responden bien a los papás, y las niñas también hay algunas que son incontrolables” EJ1.

Por ende, es posible ver que la entrevistada mantiene un imaginario sobre la necesidad de una docilidad del género femenino desde temprana edad, en el que generaliza a los hombres y algunas mujeres acerca de la realización de algunas conductas inapropiadas.

Respecto a lo que consideran las jóvenes sobre el comportamiento, cabe decir que una de ellas manifiesta que las mujeres deben tener

“Diferente comportamiento porque ellos deben darse a respetar entre ellos.” EJ1.

Es decir que mantiene elementos de un pensamiento tradicional, en el cual se considera que los hombres deben demostrar y defender su masculinidad.

Ahora se hará referencia a lo manifestado por las niñas de la comunidad, quienes tienen una edad de 10 años, respecto a los estereotipos de género, donde se puede apreciar que debido a que en su pensamiento ya se alcanza a denotar y se ve reflejado un cierto cambio cultural, donde el sistema patriarcal no se hace tan presente, no obstante, también siguen vigentes algunos de los elementos tradicionales relacionados con los roles establecidos dentro del núcleo familiar.

Por ende, se trae a colación las voces de las niñas entrevistadas, quienes en sus relatos sobre los roles y tareas realizados por niñas y niños mencionan:

“Las mujeres: lavar, trapear, cocinar, cuidar los niños...y los hombres trabajan, construyen casas y también saben cocinar”. EN2

“Las mujeres a barrer, a tender las camas, mirar a los niños y cocinar, los hombres trabajan en el campo y también cuidan a los niños” EN1

Se puede notar que las labores desarrolladas por hombres y mujeres aún están marcadas por la asignación tradicional de género, sin embargo, al parecer también se están empezando a evidenciar algunas rupturas en este sentido, al manifestar que existe cierto involucramiento de los hombres en acciones referidas al cuidado y de las mujeres en otros cargos ajenos a las labores domésticas. También es importante destacar que en la actualidad se ha logrado que las personas tengan la libertad necesaria para formarse y educarse, para así lograr adquirir el cargo laboral que estas deseen.

6.2. Sustento desde lo normativo: ley propia- ley de origen y saber propio.

Es importante recordar que durante la colonización-invasión española en nuestros territorios Andinos, enfocándonos en la población de Los Pastos, ahí se impuso la religión católica y nuevas formas de vida contrarias a las de los pueblos prehispánicos, desde allí se resalta en las voces de las mujeres mayores entrevistadas, ya que nos dan a conocer a través de sus palabras de manera implícita, que los pueblos indígenas son el resultado de la evangelización occidental española y católica que en consecuencia generó el desarraigo de los usos y costumbres ancestrales que se encontraban en el territorio Andino del pueblo de Los Pastos puesto que en sus discursos no se evidencia esta apropiación cultural ancestral,

sin embargo, aunque no se nombre explícitamente, esta se mantiene de forma tácita e inconsciente en algunos saberes milenarios y gracias a ello se generó una herencia cultural propia en particular respecto del trabajo de la agricultura y la producción de la vestimenta tradicional, en donde su principal material es la lana, de allí que una de las entrevistadas afirma que:

“era a trabajar en el campo a sembrar cualquier trabajito y eso también salía...mis trabajos eran hilar, tejer, mi mamita sabía teñir... eso si de ella aprendemos nosotros también” EM1.

Es así como a través de la tradición oral de la enseñanza de los padres hacia sus hijos e hijas se iba tejiendo la reconstrucción cultural, la Asociación Shaquiñan (2012) resalta que un espacio propicio para la transmisión generacional de saberes es el fogón en la familia, gracias a que la tradición oral permite conocer la historia de los antepasados, forjar valores y principios para un buen vivir ligado desde la ley de origen. Además, desde la experiencia de una de las integrantes de este trabajo de grado (Tania M), se resalta que lo aprendido en la cultura por los miembros de su familia, se dio a través de la herencia de tradición oral y el buen vivir, lo que significa mantener una armonía con todo lo que nos rodea, como por ejemplo: cuidar y respetar a todos los seres vivos que habitan en el territorio, respetar y valorar la palabra de las mayores y los mayores y mantener una buena relación con todos los miembros de la comunidad. Según el Territorio de Los Pastos (2019), en la ley de origen se encuentran los conocimientos, la sabiduría y la espiritualidad que brinda la Pacha Mama, es así como los antepasados del territorio de Los Pastos sentían y pensaban que la naturaleza nos enseña.

A partir de lo anterior, se hace referencia ahora a la situación manifestada por las mujeres adultas respecto a este tema, quienes han participado en procesos de resistencia y la lucha organizada, pues a nivel histórico varios grupos o personas les han vulnerado sus derechos despojándolos de sus tierras o de su cultura, así las cosas, ellas han participado en la comunidad desde la unidad, al luchar por no dejar que desaparezcan sus costumbres ni su cosmovisión. Cabe resaltar que en la comunidad indígena de Los Pastos se están reviviendo los saberes ancestrales de manera colectiva, es así como las entrevistadas manifiestan que:

“Para mi vivir en la comunidad es tranquilo aquí nos conocemos todos y nos ayudamos eso es lo que hacemos y me siento bien”. EA2

“Primeramente como mujer nacer en el campo con mis compañeros de escuela y mis hermanos fue mucha felicidad, hacíamos los mandados con nuestros padres y vivíamos bien en el campo había abundancia” EA1

En consecuencia, se intenta recuperar la memoria desde la cultura propia, desde el planteamiento “recuperar la tierra para recuperarlo todo” (Asociación Shaquiñan, 2012, p.49), en otras palabras, al recuperar el territorio surge la opción de recuperar otros aspectos, como el derecho a la educación, a la autoridad, a la autonomía y al pensamiento propio.

Al seguir hilando y manteniendo a la cultura en un proceso de reconstrucción cultural, las nuevas generaciones de jóvenes van apropiándose de ésta gracias a la herencia y legado cultural por parte de la familia y la comunidad; es así como para territorio de Los Pastos (2019) el territorio es percibido como un organismo vivo que brinda alimentación,

protección, enseñanza y guía y por ello este es creador de cultura, y a su vez la recrea y la mantiene.

Estas nuevas generaciones van interiorizando el sentido de pertenencia a la comunidad por lo que se conoce en el pueblo de Los Pastos como la dualidad andina, representada en el churo cósmico que nos habla sobre la complementariedad entre el sol, y la luna, el cielo y la tierra y el hombre con la mujer, como lo nombra el Territorio de Los Pastos (2019) cuando afirma que:

“La comunidad es la colectividad que surge de un ombligo u origen común que es el territorio, el que a través de sus leyes naturales le proporciona vínculos de reciprocidad, convivencia y complementariedad, a todos los seres espirituales, naturales, humanos, que la integran, y que le permiten vivir en armonía” (p.53)

En relación a lo anterior, cabe resaltar que la manera de vivir la comunidad indígena de Los Pastos se rigen por unos principios, valores naturales y cósmicos, Laureano Inampues (S,f) quien expone que entre ellos están: la autonomía, la autoridad, la relación entre identidad y cultura, y la cosmovisión.

Así pues, las jóvenes entrevistadas tienen influencias de la comunidad y de la religión es sus formas de actuar, pensar y sentirse en el mundo, una de ellas afirma:

“Bueno, se está hablando de la equidad entre hombres y mujeres, en la actualidad miramos, hombres y mujeres, sobre todo los jóvenes, tenemos un mismo comportamiento, pero sí soy partidaria de que debemos comportarnos conforme a unos valores, a unas normas, mi colegio es religioso, y a mí me enseñaron el valor del buen actuar, que debemos actuar hasta donde llegan los derechos de los demás,

entonces si lo que nosotros hacemos no les afecta a los demás está bien, pero también tenemos que tener esa responsabilidad de hacer valer nuestros derechos, pero también cumpliendo unos deberes” EJ1

En otras palabras, las jóvenes tienen en cuenta los valores universales y los valores propios para definir su accionar dentro de la comunidad, tienen muy presente el sentido comunitario, pues piensan de manera colectiva, es decir tienen en cuenta el bienestar de todos a través del cumplimiento de los derechos, sin que sus acciones repercutan de forma negativa en otros.

Ahora bien, gracias a las luchas y resistencias ganadas por las generaciones pasadas en el territorio de Los Pastos, la niñez actual está viviendo y practicando de forma natural ese fortalecimiento cultural, las niñas entrevistadas afirman que se sienten:

“bien porque hay muchos frutos, el aire es puro y la gente es muy amable” EN1

“Bien, porque comparten mucho y son generosos”. EN2

A través de dichas afirmaciones, se puede relacionar con lo planteado por el Territorio de Los Pastos (2019) respecto a la ley ancestral, la cual se denomina como un “conjunto de normas que rigen la naturaleza, las relaciones, señas y sueños que se dan entre el cosmos, la naturaleza y los seres y existencias del territorio, que influyen en los modos de vida de la comunidad, donde la vida depende de todos los seres de la naturaleza, del cosmos y del mundo espiritual” (p.39).

Así pues, la relación mencionada entre la ley ancestral y lo relatado por las niñas se basa en que ellas aplican lo establecido por dicha ley, pues se mantienen en armonía con el cosmos, el territorio, la naturaleza, los seres vivos y espíritu. Además, lo anterior es aprendido

gracias a los procesos de recuperación cultural que se han venido llevando a cabo en la Escuela rural Loma de Zuras en los últimos años a través del PET (proyecto educativo territorial), en concordancia con la Asociación Shaquiñan (2012), ya que esta mantiene el planteamiento de volver a épocas anteriores por medio del fortalecimiento de las costumbres y tradiciones, resaltando el papel preponderante de los(as) etnoeducadores(as) pertenecientes de la comunidad, cabe recordar que todas las fiestas son organizadas por ellos dentro de las instituciones educativas, y son producto de proyectos institucionales.

6.3. La educación como posibilidad para el empoderamiento de las mujeres en la comunidad de Los Pastos

En consecuencia con lo analizado en el apartado del patriarcado y del pensamiento cosmológico del pueblo de Los Pastos, se entiende como dichos procesos sociales que sin duda han atravesado las vivencias de las mujeres de la comunidad, hicieron y hacen parte de la reconstrucción del pensamiento propio y colectivo, es así como se resalta que la educación y sus procesos han logrado alcanzar un protagonismo significativo al hacer parte de la configuración del papel de las mujeres de la comunidad.

En este sentido, las voces de las mayores expresan que debido a las herencias generacionales que ellas vivieron en sus tiempos de niñez, se toma en cuenta que la educación era muy limitada para toda la infancia en la comunidad, en ese entonces primaba la utilización de mano de obra para garantizar la supervivencia como colectivo, por ello una de las ideas que estaban implantadas fuertemente en el pensamiento de los pobladores del pueblo Pasto, era la procreación de muchos hijos para asegurar el sostenimiento del hogar y las tierras, pues se mantenía la idea de que la infancia hacía parte de la mano de obra que se

requería, en consecuencia entre más niños y niñas estuvieran presentes en el territorio habrían mayores ingresos económicos; las mayores entrevistadas afirman:

“pedía para que me mandaran a estudiar para aprender a tejer, pero no me dieron el estudio, a mí me gustaba hacerle la ropa a las muñecas, pero ya no se pudo” EM2.

“cómo no había más clases, no enseñaban en ese tiempo, solo tercero, era el último y cuando más hasta cuarto era”. EM1

En ese entonces, era fundamental que los niños y niñas aprendieran de la escolarización básica: leer, escribir, contar, sumar y restar, esto se daba hasta el grado tercero o cuarto de primaria. Además, la educación tenía un costo alto que los padres de familia no alcanzaban a suplir, por ende, la escasez de recursos económicos generó que muchos niños y niñas tuvieran que postergar o suspender sus estudios, de allí que para estas mujeres entrevistadas, ir a la escuela es uno de sus recuerdos más gratos y a la vez nostálgicos, ya que en sus palabras mencionan que les gustaba asistir y aprender lo que sus maestras impartían, hubieran deseado continuar su formación académica, sin embargo, sus padres decidieron dejar de mandarlas a estudiar, pues social y culturalmente se consideraba que esto no era importante ni acceder a la educación secundaria ni a profesional, porque las labores que se realizaban estaban relacionadas con el trabajo de la agricultura.

Por otro lado, como se nombró anteriormente en el apartado de patriarcado, no se evidencian fuertes procesos de empoderamiento por parte de las mujeres mayores entrevistadas, sin embargo, se puede notar que la relación que tuvieron las mayores con este tema se basó en el deseo de continuar su formación académica, sin embargo no tuvieron la oportunidad, una de ellas afirma:

“Ahora las mujeres estudian, antes no teníamos como”. EM2

Se puede evidenciar que una situación recurrente para las mujeres mayores es que deseaban estudiar, sin embargo, distintas situaciones se los impidió, entre ellas: la escasez de recursos económicos, la lejanía de las instituciones educativas, la obligación de tener que aportar con el trabajo doméstico en los hogares, las jornadas extensas, etc, así como lo relata otra entrevistada:

“Yo solo tuve 3 años de escuela, no más, y de eso nos acordamos, que había quien nos tocaba ir a San Juan, al pueblo, de allí salíamos a las 11, llegábamos aquí a almorzar y otra vez corre para bajo, no ve que enseñaban todo el día, no es como hora que un rato” EM1.

Cabe destacar que las mayores resaltan que actualmente las mujeres si tienen esa opción de acceder a la educación hasta el nivel de formación que consideren conveniente. A su vez, temen dar consejos a las nuevas generaciones porque consideran que les falta el conocimiento que se adquiere en los planteles educativos, como lo afirma una de ellas:

“Yo que, como uno ya ni se dedica a decir nada como las de ahora ya son más estudiadas...me doy cuenta de que los tiempos cambiaron y todo ha cambiado” EM2.

Para aclarar la cita, las mayores reconocen la importancia de la educación y las transformaciones que se han generado, además, aunque las mayores no hayan podido acceder a la educación de manera formal, tienen saberes valiosos que han sido adquiridos gracias a la experiencia y están cargados de una gran significación cultural, cuyos

elementos tienen importancia en la reconstrucción y la apropiación cultural, aunque estos sean transmitidos generacionalmente de forma inconsciente.

Por otro lado, se da paso a hablar sobre el campo laboral y las funciones que desempeñaron las mayores en su comunidad, cabe resaltar que el campo laboral estaba segmentado por sexo, ya que se consideraba que mujeres y hombres debían desempeñar funciones específicas en el ámbito de sus hogares, esto se puede evidenciar en algunas respuestas dadas por las entrevistadas, quienes relatan:

“Cuando era grande señorita me dedicaba a cocinar el maíz y a mascar para hacer la chicha y con unas piedras quebrar el maíz eso era duro dolía” EM2

“Con los hombres ellos cogían la pala y el cuto y se iban, ya la mujer tenía que cuidar la casa, los hijos” EM2.

“Era a trabajar al campo, a sembrar, cualquier trabajito y eso también salía, que mi mami me decía ya tiene que irse a trabajar. Mis trabajos eran hilar, tejer, teñir, mi mamita sabía teñir hasta en el baño, en el nogal, el polvo, eso sí de ella aprendíamos nosotros también” EM1.

Para aclarar lo mencionado por las entrevistadas, cabe mencionar que los roles tradicionales y estereotipos estaban muy marcados en esta generación, en especial a lo que refiere a los trabajos, pues las mujeres se dedicaban a ser amas de casa, por ende se encargaban del cuidado del hogar y de los(as) niños(as), en algunos casos a la elaboración de productos tradicionales, como la chicha o fabricación de artesanías (tejidos), siendo estas acciones de gran importancia para que la comunidad se pudiera mantener, cabe resaltar que la mayoría

de estas labores no tenían una retribución económica para ellas, lo que ocasionó que dependieran de otros para poder acceder a bienes materiales y satisfacer algunas de sus necesidades.

En contraste, los hombres tenían funciones distintas, pues al ser un espacio rural, ellos se dedicaban a la agricultura o acciones relacionadas, por las cuales recibían una remuneración monetaria, que posibilitaba proveer y suplir los gastos de su hogar, y así mantener el poder económico y social que está presente en el patriarcado.

Con relación a lo anterior, se evidencia que el pensamiento de las mujeres indígenas de la comunidad de Los Pastos se ha ido transformando de una generación a otra con relación al empoderamiento femenino y lo veremos reflejado en las entrevistas de las mujeres adultas cuando afirman que:

”En los tiempos de antes los hombres clasificaban el trabajo, las mujeres que no estudiaban solo trabajan como amas de casa y los hombres en la tierra, en los tiempos de ahora todos tienen la oportunidad de estudiar, el que quiere lo hace así cueste un poco de trabajo pero el que no pues se dedica a hacer otros trabajos que tiene como consecuencia una mala remuneración y es inestable”EA1.

“Claro, antes las mujeres trabajaban cuidando a los hijos y cocinando ahora los roles son diversos” EA2.

Para que surgiera este pensamiento fue necesario que acontecieran muchos cambios a nivel social en su época, como lo nombra Lerner (1990) cuando afirma que el desarrollo

histórico creó unas mejores condiciones para los nuevos grupos de mujeres, en donde estos cambios dieron paso a que estas se emanciparan de la subordinación.

Así pues, uno de los acontecimientos claves que hicieron parte del empoderamiento de esta generación de mujeres adultas, fue la accesibilidad a la educación, en donde ellas relatan que sí lograron culminar la básica primaria y el bachillerato, así como también se evidencia que si hubo un apoyo de sus familiares para que surgiera dicha formación académica cuando afirman que:

“La primaria era muy fácil porque fue en la vereda, el bachillerato fue muy complejo puesto que teníamos que dirigirnos a las ciudades y era más difícil porque no había ayudas, mi mamita nos dio para estudiar y vivíamos en una pieza y una cocina además resaltó que vivíamos solas” EA1.

“Estudí hasta el grado 11, me gustaba ir a estudiar, pero por falta de plata no pude estudiar más, luego ya tuve mis hijos y no seguí” EA2.

Por ende, aquellos procesos de su formación académica configuraron un pensamiento que había sido heredado que era el de trabajar netamente en el campo y en donde las mujeres solo se dedicaban a las labores del hogar o a realizar trabajos manuales como la realización del traje tradicional, en donde además afirman que la educación rompe las brechas de desigualdad y de estereotipación social en el campo social y laboral, las entrevistadas afirman que:

“Mi mamá, ella nos incitó para que fuéramos al colegio para que estudiemos. Como mujeres debemos ser mejores y pues mis hermanas mayores no dieron su brazo a

torcer y ahora todas somos profesionales, menos mis hermanos ellos no decidieron seguir estudiando” EA1

” La escuela enseña es para aprender y ya sean mujeres u hombres quienes estudian tendrán mejores oportunidades, pero como mujeres en ocasiones tenemos más que perder y si se estudia se tendrá mejor calidad de vida” EA2.

Es así como se evidencia en las mujeres adultas un nuevo pensamientos de empoderamiento, puesto que valoran y amplían sus posibilidades para adquirir una mejor calidad de vida siendo mujeres independientes y capaces de lograr sus metas sin el obstáculo de una figura masculina que las reprima; así como lo afirma Paredes (2010) cuando menciona que las luchas vividas por las mujeres hacia el sistema patriarcal en cualquier época, en cualquier lugar del mundo las libera; con relación a las mujeres indígenas de Los Pastos, la educación no solo las acerca a un mejor cargo laboral, sino a tener una participación política en la sociedad, de allí a que las entrevistadas mencionan:

“últimamente se da la equidad de género puesto que las profesiones se dan para que hombres y mujeres asuman un cargo según sea en lo que haya estudiado o sepa hacer. Antes se notaba que el hombre era el que tenía más oportunidades, pero ahora ya no” EA1.

“Ahora los hombres de la comunidad muchos son profesionales, el colegio hizo personas calificadas para ir a la universidad, las nuevas generaciones muchos son doctores, ingenieros, profesores etc. Quienes no se han dedicado a estudiar son comerciantes, agricultores. Y las mujeres pasan lo mismo muchas ya tienen técnicos, tecnólogos, son profesionales, el acceso a la educación se amplió

considerablemente y como docentes de una comunidad se necesita enseñar eso a los niños y niñas que se les abrirá más puertas laborales para así ayudar a los demás si se estudia” EA1.

Además, se puede evidenciar que en sus discursos aparece el término “equidad” puesto que ellas reconocen que, si en las épocas de antes existían esas desigualdades de género, ahora se busca que no existan esas distinciones, sino una igualdad, en donde hombres y mujeres sean parte de la construcción colectiva de la comunidad, teniendo en cuenta en el pensamiento de la dualidad andina en donde hombres, mujeres y naturaleza deben estar en armonía.

En lo tocante a lo encontrado en los relatos de las mujeres jóvenes en relación con sus vivencias con el empoderamiento que se ha logrado gracias a la educación y en particular al papel de la escuela en dichos cambios, finalmente se presenta una reflexión importante sobre la influencia que tiene la educación, específicamente hacía en el campo laboral.

Así las cosas, el primer elemento a tener en cuenta es el acceso a la educación, pues vale la pena mencionar que esta generación de mujeres ha tenido mayores posibilidades de tener una formación académica, en comparación con su ascendencia, puesto que una de ellas afirma:

“Ahora en estos tiempos fue más sencillo que antes, hay más oportunidades, escuelas públicas”. EJ2

En otras palabras, el acceso a la educación se ha extendido, en parte gracias a la educación pública, pues esto posibilita que más personas puedan asistir a instituciones de educación formal y formarse en diferentes campos del conocimiento sin tener la obligación de pagar

una cuota económica por recibirla, lo que disminuye un poco la brecha de desigualdad, sin embargo, se reconoce que es necesario contar con ciertos recursos para la adquisición de materiales, uniformes, etc, cabe destacar que esta generación no debe pagar costos tan altos por su formación preescolar, primaria y secundaria, puesto que no deben hacer el pago constante de una matrícula, como le ocurría a las mayores, por ende la mayoría de jóvenes transitan por estas etapas en la escuela.

Sin embargo, actualmente existen otras problemáticas para poder acceder a la educación pública, una de ellas es que las escuelas públicas tienen muchos estudiantes, lo que genera hacinamiento y por ende complejiza los cupos en algunas instituciones, especialmente en aquellas que tienen reconocimiento por la calidad en sus procesos, pues estas son las que tienen más solicitudes de admisión por parte de los estudiantes, una de las jóvenes entrevistadas afirma:

“yo estudié en un colegio de Ipiales, allá es más complicado ingresar que en el colegio de nuestro resguardo, yo estuve inscrita en el colegio de nuestro resguardo y fue más fácil pasar de escuela a colegio ya que tienen un vínculo, una línea, pero en Ipiales es muy complejo porque se tienen que pelear los cupos con bastantes personas que quieren ingresar a una secundaria” EJ1

Cabe resaltar que no todas las solicitudes pueden ser aceptadas porque las condiciones de infraestructura, planta docente y recursos no son suficientes, lo que ocasiona que algunos estudiantes tengan que migrar a otras instituciones, en ocasiones con una calidad educativa más baja, vale la pena mencionar que a pesar de que en Colombia la educación pública está reglamentada por la constitución con la Ley 115, en la que se establece obligatoriedad y gratuidad, no todas las instituciones que se caracterizan por ser públicas tienen los mismos

procesos, ni las mismas condiciones, por el contrario, tienen características muy diversas, dependiendo del lugar en el que se encuentren ubicadas.

No obstante, a pesar de todas las dificultades que tiene el acceso a la educación, la escuela cumple un papel fundamental en la formación de las personas, una de las jóvenes relata:

“desde que éramos pequeños nos inculcaron que nosotras no éramos menos que los hombres, porque incluso siendo el siglo XXI a veces hay discriminación hacia la mujer, entonces lo que nos enseñaron dentro de la institución, es que nosotras debemos hacernos respetar y valer como mujeres, entonces ha sido muy importante, ya que desde la escuela, son nuestras raíces, para la formación ya sea intelectual y de valores, son nuestro segundo hogar como muchas veces se ha dicho” EJ1

Para aclarar la cita anterior, cabe resaltar que en la escuela se forma de manera intelectual y de manera ética, así las cosas, si se tiene en cuenta este elemento no debe por que existir la discriminación hacia ninguna persona, de esta manera las instituciones de formación académica posibilitan a las jóvenes reconocer diferentes puntos de vista, tanto desde lo que se les plantee como desde su criterio, para formar uno propio.

Respecto al acceso a la educación superior aún se mantienen brechas de desigualdad social y económica, especialmente por lo segundo, pues una carrera profesional en una universidad privada es costosa, y aunque existen universidades públicas estas tienen fuertes filtros para la admisión de estudiantes, en las cuales se quedan fuera de la institución más de la mitad de las aspirantes, no obstante, para las comunidades indígenas existen los llamados procesos de admisiones especiales.

Así pues, las jóvenes reconocen que el acceso a una carrera profesional posibilita mejorar su calidad de vida, la de su familia y la de su comunidad, pues pueden aportar a esto de manera económica y también al compartir los conocimientos que obtengan con otros, las jóvenes afirman:

” Antes no permitían a las mujeres estudiar y ahora si permiten que estudiemos y escojamos una carrera. Yo escogería una carrera para poder salir adelante y poder ayudar a mi mamá”. EJ2

“Soy egresada del colegio San Francisco de Asís de la promoción 2019 y aspirante a estudios universitarios de contaduría pública, presupuesto que da una universidad pública, ya que sabemos que dentro de nuestro resguardo hay una gran escasez económica, entonces lo más apropiado es el ingreso a una universidad pública.

Así las cosas, se evidencia el interés de las jóvenes por acceder a la educación superior, son conscientes de que anteriormente esto no era posible para la mayoría de las mujeres, y que transitar por una institución de educación superior puede resultar costoso, resaltan que el resguardo no cuenta con los recursos necesarios para costearlo, por ende, se opta por la opción de una universidad pública, la cual es menos costosa.

Además, cabe resaltar que la carrera a la que aspira una de las jóvenes rompe con los roles tradicionales de los trabajos, pues ella quiere estudiar contaduría pública, cuya profesión requiere de conocer a profundidad el área de matemáticas, conocimiento que tradicionalmente era aprendido y ejercido por hombres, es así que esto es un ejemplo de una manifestación de empoderamiento, pues busca acceder a un espacio, en el cual las mujeres anteriormente no tenían presencia, la entrevistada en cuestión afirmó:

“Por supuesto, sabemos que hombres y mujeres tienen las mismas aptitudes para desarrollar los mismos trabajos, así como también están presente en los diferentes campos, todos tenemos aptitudes, cualidades y podemos desempeñarnos igual en todas partes”. EJ1

Es decir, que la entrevistada sigue la idea que todas las personas, en particular las mujeres, somos igualmente capaces de ejercer distintas funciones y por ende estar presentes en diferentes campos laborales, además su pensamiento no está sesgado por una visión patriarcal. En ese sentido, apoya los planteamientos dispuestos en los feminismos comunitarios desde Abya Ayala, pues estos dicen “Queremos una mitad de igualdad y respeto mutuo. Construir una complementariedad horizontal sin jerarquías” (Paredes, 2010, p. 84), en otras palabras, para que exista equidad académica y laboral se requiere que tanto hombres como mujeres se apoyen y se complementen mutuamente, sin que ninguno esté por encima del otro.

Para finalizar este apartado, se trae a colación que el acceso al campo educativo y laboral se ha dado gracias a la lucha histórica de mujeres que buscaron mejorar sus condiciones y hacer valer sus derechos, una de las entrevistadas relató:

“la mujer en el pasado era considerada como un objeto, hay libros inclusive, en los que dice que la mujer era considerada como una máquina reproductora, solo para tener hijos, pero hemos visto por la lucha de mujeres valientes, hoy se ocupa unos campos altos, hay mujeres que trabajan ya como ministras, inclusive nuestra vicepresidenta es mujer, entonces debemos sentirnos orgullosas de ser mujeres y valorar el esfuerzo que han hecho nuestras mujeres, que inclusive murieron para que

nosotras, estemos en este lugar, de tener una educación de poder estudiar, de poder trabajar sin que nos discriminen solo por ser mujeres” EJ1

En otras palabras, los derechos que hoy tienen las mujeres se han adquirido gracias a las luchas que dieron las mujeres en el pasado, en consecuencia, las mujeres de la actualidad han podido acceder a cargos de poder en la política, tener voz y voto en las decisiones que afectan su propia vida y la de los demás.

Así las cosas (Naciones Unidas, 1996 según citado en Orsoni, 2012) plantea que

“el empoderamiento del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso a al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz” (p. 956).

Es decir, que la mujer puede aportar a su comunidad desde diferentes esferas, en las que se reconozca su opinión, sus saberes y sus decisiones, es así que desde las contribuciones de todos los miembros de una sociedad esta puede sobrevivir y mantenerse en armonía.

Ahora bien, al recoger algunas memorias acerca de las vivencias de tres generaciones, también se evidencia un nuevo proceso en cuanto a la infancia actual de la comunidad indígena de Los Pastos, puesto que uno de las principales características de empoderamiento femenino y de equidad de género, es el sentir diario de las relaciones entre niños y niñas en los diferentes espacios de interacción como lo son la casa, la escuela y espacios abiertos en la comunidad, una niña de las entrevistadas afirma que:

“Hay igualdad la profesora enseña de igual manera a todos” EN1.

“Hacemos lo mismo, en el juego y en estudio” EN2.

Es decir, que las maestras y los maestros de la comunidad fomentan en el aula una igualdad en cuanto a la enseñanza de los niños y las niñas, esto hace que los estudiantes se apropien de ese sentir y actuar como colectivo en la comunidad, La Asociación Shaquiñan (2012) menciona que en la actualidad se intenta recuperar los saberes ancestrales por medio del fortalecimiento de las costumbres y tradiciones, entre aquello está el mantener una armonía con todos los seres que habitan el territorio, a través de la guía de los etnoeducadores que laboran de la comunidad, además se resalta que en el resguardo de San Juan, en donde está focalizada esta investigación todos los maestros y maestras pertenecen a la comunidad indígena de Los Pastos, como también que en las instituciones educativas de la comunidad ya se está implementando los proyectos educativos territoriales (PET) como lo son el fortalecimiento cultural a través de las fiestas cósmicas y la elección del cabildo escolar.

En concordancia con lo anterior, la niñas actualmente tienen gran participación política en la escuela, pues la Institución Educativa Loma de Zuras cuenta con un gobierno escolar, en el cual los sus integrantes de este son escogidas-os a voto cantado, esto quiere decir que toda la comunidad educativa presente es testigo de la elección de cada estudiante; cabe resaltar que precisamente una niña es la gobernanta de la escuela y sus funciones consisten en mantener una armonía con relación al pensamiento del buen vivir, que para las comunidades indígenas hace referencia a mantener una armonía de equidad e igualdad; esta tradición también se evidencia en el gobierno mayor que es el cabildo del resguardo indígena de San Juan.

Por otro lado, con relación a lo académico, en la actualidad, las niñas tienen como preferencia las asignaturas que para ellas son su fuerte y que han tenido un aprendizaje ameno según sus habilidades.

“Me gustan las matemáticas porque puedo hacer multiplicaciones, divisiones, sumas, restas, y solucionar problemas”. EN2.

Así mismo, se hace un contraste de lo mencionado por la entrevistada con el pensamiento que se mantenía en otras épocas, en donde se consideraban las matemáticas como una asignatura de gusto y afinidad hacia el sexo masculino. A su vez, se resalta la respuesta de una de las niñas entrevistadas:

“Me gusta el inglés porque es un idioma importante. Y no me gustan las matemáticas” EN1.

Parte de sus respuestas nos dan un panorama de sus fuertes y debilidades en el ámbito académico, esto en un futuro puede influir en la decisión que elijan ser cuando crezcan, en cuanto al campo laboral y profesional.

Es así que, en la vida cotidiana de las niñas están presentes algunos estereotipos relacionados con el campo laboral, pues sus padres y madres, se dedican a labores que tradicionalmente se ha segmentado por sexo, retomando a Puleo en su planteamiento de la categoría del patriarcado por consentimiento, en la cual los miembros de una comunidad deciden continuar con algunas conductas patriarcales que están establecidas desde una

cultura como estereotipar algunos trabajos con base al sexo. Las niñas dijeron que en sus familias se dedican:

“Las mujeres: lavar, trapear, cocinar, cuidar los niños. Y los hombres trabajan, construyen casas y también saben cocinar” EN2

“Mi mamá a la casa y mi papá cultiva tomate” EN1

Para ampliar las citas anteriores, las mujeres mantienen sus labores en la esfera privada del hogar, y los hombres continúan trabajando en la esfera pública, especialmente en oficios de agricultura y construcción, sin embargo, en el caso de las niñas entrevistadas, sus padres están empezando a participar en las acciones de cuidado hacia sus hijos y en las responsabilidades del hogar, como la preparación de alimentos.

Es así, que las niñas tienen conciencia respecto a las labores que desempeñan mujeres y hombres, desde los roles que están establecidos tradicionalmente, no obstante, pueden visualizar en sus padres y en otros miembros de la comunidad frente a algunos cambios en las funciones que cada uno desempeña en su trabajo, pues actualmente se han dado transformaciones que posibilitan que hombres y mujeres participen en labores que antes no se permitían.

Así las cosas, las niñas al tener cierta conciencia sobre el sistema cultural y social en el que habitan, pueden crear su propia perspectiva respecto a las situaciones que se presentan allí, se puede evidenciar que las niñas entrevistadas quieren cumplir roles diferentes al de sus madres, pues ninguna menciona que quiera dedicarse al hogar; ellas se muestran

interesadas en acceder a una carrera profesional, las niñas entrevistadas dijeron que ellas querían dedicarse a ser:

“Enfermera, porque se siente bien ayudar a las personas”. EN1

“Una profesora, porque me gusta aprender y que los demás aprendan” EN2

Se puede evidenciar que las niñas están interesadas en acceder a la educación superior, con el propósito de ayudar a otros, retomando nuevamente el sentido comunitario, en el cual se piensa en el bienestar de todos los miembros de la comunidad. Por otro lado, tampoco se puede olvidar que las profesiones que les interesan a las niñas han sido históricamente feminizadas, es decir a lo largo del tiempo, el mayor porcentaje que se dedican a este campo son mujeres.

7. ASPECTOS FINALES

En este apartado del documento, se va a presentar las consideraciones y conclusiones a las cuales se llegó a lo largo del desarrollo del trabajo de grado, en el cual se estudió y se indagó con relación al tema de la educación y empoderamiento de las mujeres para romper con las conductas patriarcales en la comunidad indígena de Los Pastos.

7.1. Educación

Al indagar en las historias pasadas de las mujeres mayores hasta las de la infancia actual se pudo evidenciar que, en un pasado, el acceso a la educación fue limitada y en dónde también influyeron muchos factores por los cuales los niños y las niñas no pudieron continuar con los procesos educativos, entre ellos: la lejanía de las instituciones, la falta de recursos económicos por parte de las familias y el bajo nivel educativo de los padres. Posteriormente a ello, en cuanto a la generación de las mujeres adultas, gracias a las nuevas políticas educativas que se generaron, se abrieron mayores posibilidades para que las mujeres y los hombres tuvieran un mayor acceso a la educación, de allí que el campo laboral para las mujeres aumentara considerablemente, lo cual contribuyó y configuró el pensamiento de las mujeres haciéndolas más independientes y empoderadas, es así como, CELADE (2013) menciona que el

artículo 44 la Declaración establece que todos los derechos y las libertades reconocidas en ese instrumento se deben garantizar por igual al hombre y a la mujer indígena... Concretamente, ha postulado que se debe mejorar el acceso de las mujeres indígenas a la educación y el desarrollo de sus

capacidades, además de reformar los sistemas educativos para que puedan aprovechar las oportunidades de capacitación y empleo. (p.80).

Es decir, que desde el marco legal, el sistema educativo que se le ofrece a las comunidades indígenas actualmente presenta elementos que sean iguales tanto para hombres como para mujeres, así ambos podrán desenvolverse en diferentes disciplinas y dar aportes desde el lugar ocupado en el grupo social que habitan.

Además, se logró identificar que las luchas por la igualdad y derechos educativos ocupan un papel fundamental en la construcción de una comunidad más justa y disminuye las desigualdades de género, pues en las instituciones escolares de la comunidad indígena Los Pastos resguardo de San Juan, se han empezado a llevar a cabo prácticas que cumplen con este propósito, es así como al evidenciar la educación adquirida por las jóvenes y las niñas en la comunidad, que les fue enseñado desde los estándares básicos por competencia en los que debe existir una igualdad entre los géneros y las asignaturas obligatorias, por ejemplo, en las asignaturas de rendimiento físico se le exige por igual tanto a niñas como a niños, lo que ha generado que ambos géneros participen en competencias atléticas estando en las mismas condiciones; cabe resaltar que en algunos casos las niñas han sido las ganadoras de estos concursos; en otras áreas de conocimiento también se les trata por igual a ambos.

Sin embargo, anteriormente se tenían imaginarios académicos respecto al rendimiento en diferentes disciplinas, en las cuales se creía que se destacaban más los niños que las niñas en algunas o viceversa, por ejemplo, las asignaturas de ciencias y rendimiento físico se consideraba con un mejor desempeño a los niños, mientras que en las relacionadas con humanidades, aspectos de cuidado y el arte, materializado en los tejidos, se resalta el papel de las niñas todo esto con relación al contexto de la niñez de las mujeres mayores.

García, Muñoz y Posada (2011) afirmaron que:

“Los imaginarios de género, se ubican en las dinámicas de tensión entre equilibrio y desequilibrio de género constituyentes de las improntas institucionales, entre las cuales se destaca la oferta de programas de servicios que en la tradición social han sido acogidos mayoritariamente por estudiantes mujeres y un consejo directivo que ha sido constituido por hombres. (p. 3)

En relación a lo anterior, la educación básica y la educación superior han mantenido estos imaginarios académicos en sus programas de formación, pues se evidencia una tendencia en relación a la elección de carreras o el desempeño en asignaturas que socialmente se les ha dado un valor sobresaliente dependiendo del género, es así que desde los mismos elementos que se interiorizan a partir de la cultura, puesto que quienes deciden qué elementos estudiar se inclinan hacia los que son social y culturalmente aceptados para su género. Sin embargo, según lo mencionado anteriormente se permite identificar que estos imaginarios están puestos en tensión y que se han venido dando ciertas transformaciones en la academia.

Para complementar, (CEPAL, 2007 y 2013b; SITEAL, 2011) plantea que

En las últimas décadas la educación básica se ha extendido y generalizado en la región, con lo que se ha logrado una mayor cobertura social y geográfica; ha disminuido el analfabetismo y se ha reducido la brecha entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria.

Es así que en relación a la condición educativa de la población indígena, se puede decir que, desde la perspectiva mencionada, que la educación ha contribuido a reducir las brechas

de desigualdades de género, al posibilitar la enseñanza para hombres y mujeres en las mismas condiciones.

7.2. Empoderamiento.

Cabe resaltar que el empoderamiento está ligado al feminismo y al tejido de la reconstrucción cultural, pues estos posibilitan que se den procesos que buscan romper con lo impuesto por el patriarcado, siendo una opción de transformación en cuanto al papel y los roles desempeñados por las mujeres de forma tradicional.

De esta manera, “El feminismo propone cambios en torno a la identidad femenina. Como cultura. Paradigmática y transgresora propone caminos singulares. Las mujeres quieren cambiar el mundo y hoy dirigen la mirada hacia ellas mismas”. (Lagarde, 1990, p.5). Es decir, los cambios en la identidad femenina tradicional logran enfrentar lo establecido por el patriarcado, pues permite reconocer nuevas formas de vida desde la libertad de las mujeres.

Además, se resalta que gracias a la reconstrucción cultural colectiva en la comunidad indígena de Los Pastos se está reconociendo la importancia del papel de las mujeres, es así como a través de la igualdad en cuanto a la participación en las mingas comunitarias y de pensamiento, ellas tienen voz y voto, adicionalmente, el reconocimiento de la feminidad como un elemento sagrado para encontrar la armonía con el universo a través de la fiesta del Coya Raymi celebrada en el 21 de septiembre de cada año.

Sin embargo, aún se dan relaciones de poder al interior del hogar, y la persona quien tiene mayor dominio en la casa es aquella que posee más ingresos, tanto en la adquisición de bienes o en cuanto a la persona que gana el mayor sueldo, cuando la formación y los

ingresos son mayores en los hombres, la mujer muchas veces aún debe someterse a las decisiones que tome su pareja, sin embargo, la educación ha contribuido a que se dé la libertad y autonomía, pues al no depender económicamente de nadie, ella decide desde lo que considera y no se somete a los pensamientos de otros; en otra palabras, cuando una mujer logra acceder a un salario y disponer de este libremente consigue un empoderamiento económico, que a su vez le permite disponer sobre otros aspectos de su vida.

Además existe el empoderamiento social y político, pues según lo relatado por miembros de la comunidad, algunas personas suelen creer que los hombres tienen mayores capacidades para ejercer cargos políticos, sin embargo las mujeres han asumido cargos de poder como los de liderazgo en los cabildos, generando que se den procesos para superar este pensamiento, de esta forma empoderarse social y políticamente en la esfera pública, en cuanto a la esfera privada en muchos casos la mujer es quien guía a su familia en aspectos económicos, sociales, culturales y afectivos.

Es así, que gran parte del empoderamiento de las nuevas generaciones surge a raíz de los cambios y el acceso que se dió en la educación, además la libertad financiera contribuye a que se rompan esas herencias generacionales del patriarcado.

Finalmente, se llega a la reflexión de que las luchas de maestros-as y personas que se cuestionaron sobre las políticas educativas anteriores, lograron transformar la escuela, institución que ha ocupado un papel fundamental en la transformación en las desigualdades de género y ha propiciado cambios en la vida en las mujeres, de esta manera nuestro rol como maestras es esencial para aportar al presente y construir un futuro más equitativo para todos y todas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de cabildos indígenas-zona de Ipiales (ACIZI). (2016). Fortalecimiento a la educación propia, protección de usos y costumbres. Ipiales, Colombia.
- Asociación Shaquiñan y equipo técnico proyecto reafirmación de la educación propia en el territorio del pueblo indígena de Los Pastos (2012). Payacua. Cumbal, Colombia.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), (2013) MUJERES INDÍGENAS: nuevas protagonistas para nuevas políticas.
- Comisión Económica para América Latina. (CEPAL) (2014) los pueblos indígenas en América latina. SANTIAGO DE CHILE: Distr.: Limitada.
- Congreso de la República. Constitución política de Colombia (1991).
- Crespo, Patricio., De Rham, P., Gonzáles, G., Iturralde P., Jaramillo, B., Mancero L.,...Soria, C. (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones. ASOCAM - Intercooperation.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (2005). Grupos étnicos, información étnica. Recuperado <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica> *Revisado el 26 de enero 2021.*
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948)
Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Escuela de derecho propio “Laureano Inampues”, L(s.f). Autonomía Jurisdicción Especial Indígena (Vol.4). Cassette impresiones. Pasto, Colombia.
- García, R; Muñoz, N y Posada, R. Educación superior e imaginarios de género.

Uni-pluri/versidad, núm. 1 (vol.11), p. 1-8.

- Gargallo, F (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra. (Primera edición digital). Ciudad de México. Recuperado de <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>
- Gonzales, C (2015) *Incidencia De Los Discursos De Género En La Construcción De Identidad De Género De Niños Y Niñas, Grado Tercero, En El Contexto Escolar Rural En El Municipio De Nunchía – Casanare*. (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Huertas, J. (2005). Guía para los estudios de caso como Técnica de Evaluación o Investigación.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Hablemos de sexualidad*. México.
- León, G (2015). El otro oro en la conquista de América: Las mujeres indias, el Surgimiento del mestizaje. *Historia De Las Mujeres En Nariño*. Pasto, Colombia: Academia nariñense de historia.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Nueva york: Estados unidos, editorial crítica.
- Mafla, T & Silva, E (2018). *La educación como método de transformación en desigualdades de género de la comunidad indígena de Los Pastos resguardo de San Juan. III Bienal Latinoamericana y Caribeña de infancias y juventudes*. Llevado a cabo en Manizales, Colombia.
- Martínez, C (2016). *Divergencias de géneros, espejo de la formación de formadores*

- en metamorfosis*. (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Martínez, J. (2011). Silogismo. *Métodos de investigación cualitativa*, núm. 8, p.1-33.
 - Maturana, H (2003). *Amor y juego, fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*. (Sexta edición). Chile.
 - Organización de las Naciones Unidas. (1985). Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> Revisado el 22 de Octubre de 2020.
 - Orsino, M (2012). El concepto de empoderamiento en los estudios de género y en la prensa femenina. I Congreso internacional de comunicación y género. Departamento de medios, comunicación y cultura. Sevilla, España.
 - Paredes, J (2010). *Hilando fino, desde el feminismo comunitario*. (Primera edición). México.
 - Pichao, A (2013, Marzo 8). Alexander Pinchao Ipial “Indígenas pastos”. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=FTL1UdQxmtI&feature=youtu.be&list=LL6sYYvvofdyAoM5y_sgPR9A&t=71
 - Puleo, A (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, núm. 133, p.39-42.
 - Territorio de Los Pastos (2019). *Proyecto educativo territorial del pueblo de los Pastos*. P.E.T. Ctprint Impresores. San Juan de Pasto, Colombia.

ANEXOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1P6lQipMYj-g6HSqjHKTqN-e7j0EG-x0b?usp=sharing>.